

3^{er} INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE TARAPACÁ

PRESUPUESTO OPERATIVO 2020 PERIODO: JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

LEY DE PRESUPUESTOS 2020

**GLOSA 2.4: Transferencias a Fundaciones o Corporaciones con
Participación del Gobierno Regional**

INDICE

CONTENIDO

PAG.

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....04.
2. MISIÓN, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATÉGICOS.....04.
3. ARTICULACIÓN OBJETIVOS ORPORATIVOS CON OBJETIVOS GORE TARAPACÁ.....05.
4. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y SUS SOCIOS.....13.
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....15.
6. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN DE SU FINANCIAMIENTO.....35.
7. PRESUPUESTO OPERATIVO DEL PERIODO.....35.
8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PERIODO POR LA CRDPT.....39.



INTRODUCCIÓN.

La **Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá**, fue creada en el año 2011; lo que se fundamentó para dar continuidad al trabajo en calidad de apoyo realizado por la ex Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la región.

Su principal objetivo es potenciar y avanzar en temas relevantes para la región, operando de esta forma con un trabajo colaborativo a los Servicios, sobre la base de la experiencia y la confianza como organización, y en respuesta a los principales sectores económicos y productivos del territorio. Fomentando con ello al diálogo, articulación, participación, y el trabajo multisectorial de los ámbitos **Público, Privado, la Academia y la Sociedad Civil**.

Su foco central de trabajo, es la realización de proyectos que contribuyan principalmente con la Economía y la Productividad de la región. Desarrollando en la práctica el trabajo de levantamiento y análisis de brechas, generando como resultado, iniciativas que apunten al desarrollo de propuestas coherentes y de impacto para organizaciones; emprendimientos; pymes; empresas; y beneficiarios. Así como también, el apoyo en la conformación de unidades productivas; en el ámbito del **Comercio; la Innovación y Ciencia; la Transferencia Tecnológica; el Capital Intelectual; el Turismo; la Cultura y el Patrimonio; las Energías Limpias; y la Gestión Pública**. Siendo en la actualidad, la principal institución de apoyo al **Gobierno Regional de Tarapacá**.

En lo operativo, la institución cuenta con una plataforma de apoyo calificado, constante y directo, materializado a través de un **Equipo de Trabajo Multidisciplinario** de profesionales que se encuentran a disposición de todos los habitantes de la región, y que tienen interés en **emprender y generar nuevas iniciativas de fomento**.

En este contexto, la institución ha materializado durante el año operativo 2020, una serie de actividades, iniciativas, proyectos, estudios y programas. Todos orientados al desarrollo y ejecución de propuestas en 4 ejes estratégicos de los sectores de **“Fomento y Emprendimiento”;** **“Innovación y Transferencia Tecnológica”;** **“Recursos Naturales y Energía”;** y **“Cultura y Patrimonio”**, en la región. Adicionalmente a las iniciativas asociadas a cada uno de los ejes antes descritos, la CRDPT se encuentra trabajando con diversas instituciones públicas y privadas, además de organizaciones sociales que han acudido a la Corporación, en búsqueda de apoyo técnico para la evaluación de iniciativas y la formulación de sus proyectos, lo que ha permitido que estas propuestas puedan ser postuladas a las distintas fuentes de financiamiento, y en buen puerto, permitiendo con ello llevarlas a cabo.

Por lo anterior y para efectos de rendición del presupuesto público institucional brindado para su operatividad, a continuación se describe un resumen ejecutivo con las distintas gestiones concretadas del segundo trimestre del año. Información que es requerida para dar cumplimiento a la **“Ley de Presupuestos del Sector del Público, según la glosa 02 del año 2020”**, numeral 2.4), la que sustenta las Transferencias a las Corporaciones o Fundaciones constituidas con la participación de los Gobiernos Regionales respectivos.





1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

- Nombre Institucional: **CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE TARAPACÁ (CRDPT).**
- RUT: 65.042.904-4.
- Fecha Constitución Legal: 03 de mayo 2011.
- Dirección: José Miguel Carrera N° 955.
- Ciudad / Región: Iquique / Tarapacá.
- Teléfono: (+56) 57 2 267736.
- Página Web: www.corporaciontarapaca.cl

2. MISIÓN, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATÉGICOS.

Según lo establecido en el artículo cuarto de los estatutos de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, la institución tiene la siguiente misión y objetivos:

Misión:

“Somos una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, comprometida con el desarrollo económico, que facilita el crecimiento y fomenta la innovación en los distintos sectores productivos, mediante la articulación público-privada de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Tarapacá.”

Objetivos Específicos:

- Promover el desarrollo productivo regional.
- Contribuir al mejoramiento de la competitividad territorial.
- Promover la generación y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en Tarapacá.
- Promover el desarrollo y la actividad turística regional y su difusión en el extranjero.
- En general, las destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro y que contribuyan al desarrollo económico regional.

Objetivos Estratégicos:

- Contribuir al desarrollo Regional a través de la generación de proyectos, programas, iniciativas y estudios.
- Lograr una efectiva articulación público-privada en los ejes priorizados por la Corporación.
- Ser reconocidos como un ente promotor del desarrollo regional.





Principios y Valores:

- Responsabilidad Social y Económica.
- Inclusividad.
- Innovación.
- Excelencia.
- Socialización.

3. ARTICULACIÓN OBJETIVOS CORPORATIVOS CON OBJETIVOS GORE TARAPACÁ.

A continuación se resumen la matriz de análisis como sustento de trabajo de la organización a través de:

- Los ejes estratégicos de la CRDPT;
- Vinculados transversalmente con los Pilares Corporativos;
- Y estos dos, con los Objetivos Plasmados en los Estatus Corporativos de la organización.
- Por otro lado, el vínculo con los objetivos del Gobierno Regional de Tarapacá, consignados en la Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, esto con los Objetivos de la Corporación.

Ambas matrices resúmenes son posibles de apreciar en las tablas n° 3.1 y n° 3.2 posteriores:

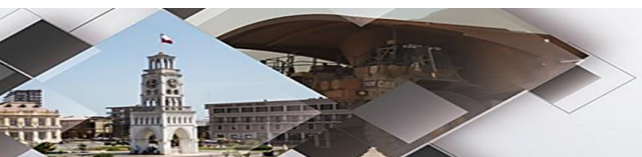


Tabla n° 3.1: Análisis transversal de los Pilares Corporativos, Ejes Estratégicos; y los Objetivos de la organización.

MATRIZ DE VINCULACIÓN: PILARES CORPORATIVOS - EJES CRDPT - OBJETIVOS CDRT												
PILARES CORPORATIVOS			UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO				OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO					
MISIÓN	VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
<p>Ser una corporación privada sin fines de lucro, comprometida con el desarrollo económico, que facilita el crecimiento y fomenta la innovación en los distintos sectores productivos, mediante la articulación público privada, de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Tarapacá.</p>	<p>Ser reconocidos como el actor regional líder en la generación, apoyo y ejecución de proyectos que impulsan el desarrollo regional.</p>	<p>Apoyar en el levantamiento, análisis y la generación de iniciativas relacionadas con el emprendimiento e innovación, a través de un equipo multidisciplinario y a disposición de todos los emprendedores de la Región de Tarapacá.</p>	<p>PRODUCTIVO</p>	<p>Facilitar el crecimiento en los Polos de Desarrollo: Minería, Transporte y Logística, y Comercio, mediante la articulación público-privada.</p>	<p>1.- Potenciar el desarrollo de Pymes y Empresas de la Región. 2.- Apoyar la conformación de Clúster para la Minería, Sector Logístico y de Transporte. 3.- Incrementar de la inversión privada extranjera y nacional en la Región.</p>	<p>Comercio; Logística y Transporte (terrestre, marítima y aérea); y Minería</p>	X	X	X			X

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.

MATRIZ DE VINCULACIÓN: PILARES CORPORATIVOS - EJES CRDPT - OBJETIVOS CDRT												
PILARES CORPORATIVOS			UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO				OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO					
MISIÓN	VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Ser una corporación privada sin fines de lucro, comprometida con el desarrollo económico, que facilita el crecimiento y fomenta la innovación en los distintos sectores productivos, mediante la articulación pública privada, de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Tarapacá.	Ser reconocidos como el actor regional líder en la generación, apoyo y ejecución de proyectos que impulsan el desarrollo regional.	Apoyar en el levantamiento, análisis y la generación de iniciativas relacionadas con el emprendimiento e innovación, a través de un equipo multidisciplinario y a disposición de todos los emprendedores de la Región de Tarapacá.	PATRIMONIO Y SUSTENTABILIDAD	Rescatar y preservar el Patrimonio Turístico y Cultural de la región, además de promover la Competitividad Regional, la Diversificación y el Encadenamiento Productivo Sustentable, con resguardo del Medio Ambiente.	1.- Actividad turística incrementada.	Turismo; y Cultura y Patrimonio				X	X	X
					2.- Fortalecer la identidad cultural de la Región valorando los aportes de los sectores urbanos y rurales.							
					3.- Incentivar la incorporación de alternativas para el suministro y gestión de recursos hídricos y energéticos en las inversiones.	Energía	X	X	X			
				Rescatar y preservar el Patrimonio Turístico y Cultural de la región, además de promover la Competitividad Regional, la Diversificación y el Encadenamiento Productivo Sustentable, con resguardo del Medio Ambiente.	4.- Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental.	Recursos Naturales y Medio Ambiente	X		X			X

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.

MATRIZ DE VINCULACIÓN: PILARES CORPORATIVOS - EJES CRDPT - OBJETIVOS CDRT										
PILARES CORPORATIVOS			UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO			OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO				
MISIÓN	VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL		
Ser una corporación privada sin fines de lucro, comprometida con el desarrollo económico, que facilita el crecimiento y fomenta la innovación en los distintos sectores productivos, mediante la articulación pública privada, de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Tarapacá.	Ser reconocidos como el actor regional líder en la generación, apoyo y ejecución de proyectos que impulsan el desarrollo regional.	Apoyar en el levantamiento, análisis y la generación de iniciativas relacionadas con el emprendimiento e innovación, a través de un equipo multidisciplinario y a disposición de todos los emprendedores de la Región de Tarapacá.	APOYO E INNOVACIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA	Apoyar y fomentar, las acciones en general, destinadas a propiciar actividades o iniciativas, que contribuyan al desarrollo económico regional.	1.- Enfrentar limitaciones originadas por los recursos deficientemente manejados, concentración excesiva y falta de fortalezas institucionales.	Gestión del Gobierno Central y Regional	X	X		
					2.- Afrontar la escasez de recursos y la falta de capacidad instalada, con el desarrollo de propuestas y mejoras que permitan optimizar los escasos recursos económicos.		X	X		
					3.- Mejorar el trabajo concertado de las propuestas del Gobierno Regional.		X	X		
							PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.

MATRIZ DE VINCULACIÓN: PILARES CORPORATIVOS - EJES CRDPT - OBJETIVOS CDRT												
PILARES CORPORATIVOS			UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO				OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO					
MISIÓN	VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Ser una corporación privada sin fines de lucro, comprometida con el desarrollo económico, que facilita el crecimiento y fomenta la innovación en los distintos sectores productivos, mediante la articulación público privada, de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Tarapacá.	Ser reconocidos como el actor regional líder en la generación, apoyo y ejecución de proyectos que impulsan el desarrollo regional.	Apoyar en el levantamiento, análisis y la generación de iniciativas relacionadas con el emprendimiento e innovación, a través de un equipo multidisciplinario y a disposición de todos los emprendedores de la Región de Tarapacá.	CAPITAL HUMANO Y COMPETITIVIDAD	Promover el desarrollo humano, la generación, perfeccionamiento y mantenimiento del Capital Humano.	1.- Promover la participación social de los diversos actores de la Región en los temas de desarrollo de la misma.	Desarrollo Humano y Capital Intelectual	X			X	X	X
					2.- Fomentar el uso de las tecnologías y la ciencia en los establecimientos educacionales en niveles de pre básico, básico, media y superior.	Ciencia, Innovación y Tecnología	X		X		X	
					3.- Contribuir con el incremento de las competencias del Recurso Humano de la región.	Formación Empresarial	X	X	X		X	X

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.

En la siguiente matriz se muestra la vinculación de los objetivos del Gobierno Regional de Tarapacá con los de la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá.

Tabla n° 3.2: Análisis matricial de la estrategia del GORE de Tarapacá versus los objetivos de la Corporación.

MATRIZ VINCULACIÓN OBJETIVOS CRDPT - OBJETIVOS GORE DE TARAPACÁ							
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE TARAPACÁ		OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO (ESTATUTOS)					
DIRECTRIZ	OBJETIVOS	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Promover el Desarrollo Humano, la Generación, Perfeccionamiento y Mantenimiento	Mejorar la calidad del Recurso Humano de acuerdo a las necesidades de técnicos y profesionales que requiere la región para lograr la Visión Regional al 2020.	X	X				X
	Mejorar el rendimiento educacional en niveles de pre básico, básico, media y superior.		X				
	Fortalecer la identidad cultural de la Región valorando los aportes de los sectores urbanos y rurales.				X	X	X
	Promover la participación social de los diversos actores de la Región en los temas de desarrollo, incorporando activamente a los sectores urbanos y rurales.						X

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.

MATRIZ VINCULACIÓN OBJETIVOS CRDPT - OBJETIVOS GORE DE TARAPACÁ							
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE TARAPACÁ		OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO (ESTATUTOS)					
DIRECTRIZ	OBJETIVOS	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Promover la Competitividad Regional, la Diversificación y el Encadenamiento Productivo Sustentable, con Resguardo del Medio Ambiente, Priorizando Polos de Desarrollo: Minería, Turismo y Comercio	Potenciar el desarrollo de Pymes.	X	X	X	X	X	X
	Complementar el sistema de fomento productivo existente, a través de proyectos, que satisfaga las necesidades de desarrollo de competitividad de los sectores productivos estratégicos.	X	X	X	X		X
	Priorizar y/ o privilegiar el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología por parte de las universidades locales con empresas de la región, con impacto en la competitividad de los sectores productivos más relevantes.		X	X			
	Consolidar la conformación de Clusters minero, servicios turísticos y logística.	X	X	X	X		X
	Incentivar la incorporación de alternativas para el suministro y gestión de recursos hídricos y energéticos en las inversiones públicas y privadas, avanzando en la utilización de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).	X	X	X			X
	Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental.			X	X		

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.

MATRIZ VINCULACIÓN OBJETIVOS CRDPT - OBJETIVOS GORE DE TARAPACÁ							
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE TARAPACÁ		OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO (ESTATUTOS)					
DIRECTRIZ	OBJETIVOS	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Profundizar la Internacionalización de la Región hacia áreas geográficas de Interés Regional mediante la Cooperación Descentralizada y la diplomacia.	Desarrollar una Política de Regional de Internacionalización regional, interregional y sudamericana, basada en la cooperación descentralizada con sus respectivas instituciones regionales paralelas de otros países, como una forma de descentralización política en tanto la región de Tarapacá tenga nuevas competencias y respuestas políticas desde lo local y regional, con la participación del sector público y privado vinculados hacia áreas geográficas de interés regional.				X		
Descentralizar la Región de Tarapacá	Mejorar la seguridad pública.		X				
Gestionar la Seguridad Pública y la Protección Civil	Fortalecer e implementar un sistema de protección civil que recoja las particularidades de la Región de Tarapacá.		X		X		

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.



4. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y SUS SOCIOS.

El actual Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, se encuentra conformado por los siguientes representantes del mundo público y privado de la región, los que se ilustran en las figuras n° 4.1 y n° 4.2 posteriores de acuerdo a los sectores que representan, y sumando también, el detalle de sus Socios estratégicos:

- El Intendente Regional de Tarapacá, el que Preside el Directorio y representa formalmente a la Corporación Tarapacá:
 - **Miguel Ángel Quezada Torres.**

- Cinco Representantes del Gobierno Regional designados por el Consejo Regional (CORE):
 - **Jaime Antonio Valenzuela Núñez.**
 - **Ándro David Lafuente Fernández.**
 - **Claudio Andrés Flores.**
 - **Carlos Silva Riquelme.**
 - **Evadil Ayala Riquelme.**

- El Director Regional de CORFO Tarapacá:
 - **César Villanueva Vega.**

- Dos Representantes del Sector Público de la Región, designados por el Intendente de la Región:
 - **Seremi de Economía, Paola Chong González.**
 - **Seremi de Agricultura, Fernando Chiffelle.**

- Cinco destacados Empresarios y/o Académicos de la Región designados por la Asamblea de Socios:
 - **Luciano Malhue González.**
 - **Herman Allan Urrejola Ebner.**
 - **Petar Blas Ostojic Salinas.**
 - **José Luis Pinochet Lombera.**
 - **Vladimir Schiaraffia Valenzuela.**

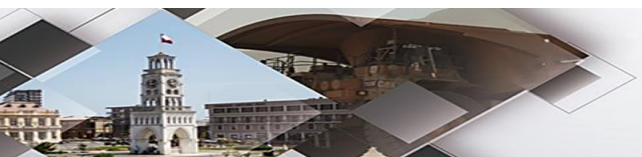




Figura n° 4.1: Directorio CRDPT, periodo 2020.

Cuatro representantes del sector público:



Miguel Ángel Quezada
Presidente del Directorio



Paola Chong González
Seremi de Economía



César Villanueva Vega
Director Corfo Región
de Tarapacá



Fernando Chiffelle Ruff
Seremi de Agricultura

Cinco miembros designados por el Consejo Regional de Tarapacá, propuestos por el Presidente del Directorio:



Jaime Valenzuela Núñez



Andro Lafuente Fernández



Evadí Ayala Riquelme



Claudio flores flores



Carlos Silva Riquelme

Cinco miembros del sector privados designados por la Asamblea de Socios de la Corporación, propuestos por el Presidente del Directorio:



Luciano Malhue González
Gerente de Relaciones con la
Comunidad Collahuasi



José Luis Pinochet Lombera



Hernan Urrejola Ebner
Gerente Gestión Comunitaria



Petar Ostojic Salinas



Viadimir Sciaraffia V.

Fuente: Planificación CRDPT, periodo 2020.





Mientras que la composición de sus Socios estratégicos es la siguiente:

Figura n° 4.2: Socios Estratégicos de la CRDPT, periodo 2020.



Fuente: Planificación CRDPT, periodo 2020.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Señalado anteriormente, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá (CRDPT), es dirigida y administrada por el Directorio compuesto por los representantes del sector público y privado de la región, esto con el fin de otorgar una visión integral al quehacer de la institución.

En este contexto, en lo operativo y administrativo como gestión de apoyo, existe un equipo de trabajo de profesionales multidisciplinario que componen la institución, y que se describe a continuación.

5.1 DOTACIÓN Y CARGOS VIGENTES DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE TARAPACÁ AL PERIODO INFORMADO.

Para la Ejecución Presupuestaria Operativa de la CRDPT correspondiente al periodo 2020, se mantuvo la base de la estructura organizacional con la que contaba la institución en cuanto al número de colaboradores, la que es de un total de 16 cargos, y que sustentan las Áreas de Dirección, Administración y de Operaciones. No obstante, se alteró en cuanto a modificación, la incorporación de la Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos, la que permitirá responder de mejor forma los desafíos, actuales y futuros, que demanda la Región.

Esta nueva estructura, ha permitido que los Ejecutivos Encargados del desarrollo de iniciativas en cada uno de los sectores priorizados, trabaje en conjunto con la Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos, bajo un esquema de trabajo matricial, permitiendo con ello una mayor efectividad funcional.

En relación a la nueva Unidad, ésta se encarga en específico de:

1. Asesorar en aspectos metodológicos y requisitos exigidos por las distintas fuentes de financiamiento disponible.
2. Apoyar técnicamente en la formulación y evaluación de proyectos y/o programas a cada



uno de los Ejecutivos encargados del desarrollo de los sectores priorizados.

3. Transformar en proyectos y/o programas las distintas iniciativas identificadas para cada sector priorizado.
4. Lograr las recomendaciones técnicas requeridas para que los proyectos se transformen en iniciativas financiables por las diferentes fuentes disponibles.
5. Asesorar, acompañar y generar alianzas de trabajo colaborativo con organizaciones públicas, privadas y sociales que requieran de soporte técnico para llevar sus iniciativas a proyectos y/o programas que postulen a financiamiento público o privado.
6. Levantar iniciativas propias impulsadas por la Corporación.

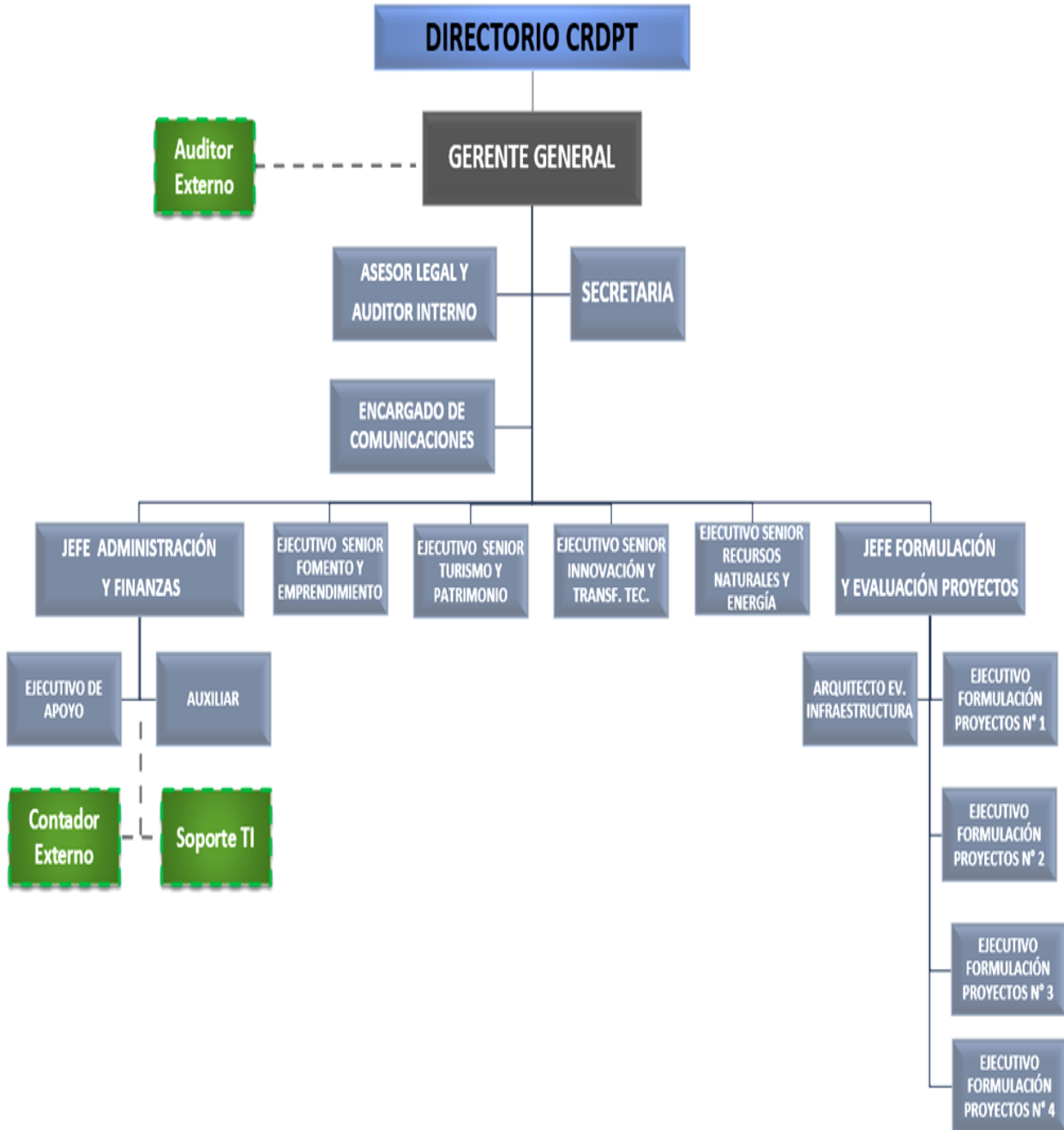
Finalmente y como se aprecia en la figura n° 5.1 posterior, se detalla la dotación de organización con 16 cargos distribuidos en:

- **01 Gerente General.**
- **01 Asesor Legal y Auditor Interno.**
- **01 Periodista y Asesor Comunicacional.**
- **01 Secretario(a).**
- **01 Jefe(a) Administración y Finanzas.**
- **01 Ejecutivo de Apoyo Administración y Finanzas.**
- **01 Jefe(a) Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos.**
- **02 Ejecutivos(as) Formuladores de Proyectos.**
- **01 Arquitecto(a).**
- **01 Ejecutivo(a) Senior de Fomento y Emprendimientos.**
- **01 Ejecutivo(a) Senior de Turismo y Patrimonio.**
- **01 Ejecutivo(a) Senior de Innovación y Transferencia Tecnológica.**
- **01 Ejecutivo(a) Senior de Recursos Naturales y Energía.**
- **01 Ingeniero(a) de Proyectos, Estudios y Programas.**
- **01 Auxiliar de Apoyo y Estafeta.**

Considerando también como apoyo, los siguientes servicios profesionales externos en calidad de asesoría y soporte:

- **01 Consultor Auditor Externo para los servicios de revisión de la información contable, tributaria, laboral y de auditoría.**
- **01 Contador Externo para los servicios de gestión contable, tributaria y laboral.**
- **01 Encargado de Informática para el servicio de Soporte de Redes y TI.**

Figura n° 5.1: Organigrama CRDPT, periodo 2020.



Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.



5.2 PLANTA DE PROFESIONALES, PERFILES DE CARGO Y REMUNERACIONES.

En tabla n° 5.1 posterior, se puede apreciar la información respecto a la actual dotación vigente de la institución, además de sus perfiles profesionales en cuanto al cargo que ocupan, el detalle de las capacidades de desempeño requeridas, y el monto en remuneraciones que perciben por conceptos profesionales (carga de remuneraciones de personal corporativo, vigente a junio de 2020 e imputado al Presupuesto Público Operativo CRDPT del año 2020):

Tabla n° 5.1: Nómina actual de cargos de la CRDPT, planificación periodo 2020.

DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO/NOMBRE	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Gerente General/Rodrigo Eduardo Guagama Herrera	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Liderazgo en la ejecución de proyectos; trabajo en equipo; y manejo de situaciones de conflicto, lo que le permitirá cumplir con los objetivos de la Institución. • Un alto grado de adhesión a las normas e instrucciones emanadas del Directorio de la Corporación. • La articulación con experiencia en la vinculación y generación de confianzas con los diferentes actores el ámbito Público, Privado, la Academia y la Sociedad Civil. • Velar permanentemente por el cumplimiento de los planes y de la aplicación de las normas dentro del ámbito de sus atribuciones, sin perjuicio de las obligaciones propias del personal de su dependencia. • Evaluar el desempeño real obtenido por la corporación respecto a las metas establecidas en la planificación inicial. 	\$3.746.700.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Asesor Legal y Auditor Interno/ Jenny Elizabeth Pérez Contreras	<p>Debe contar con capacidad en:</p> <ul style="list-style-type: none">• El manejo para relacionarse con instituciones públicas y privadas.• La asesoría con conocimiento en lo legal al Directorio, la Asamblea General y al Gerente General.• Actuar en todo tipo de operaciones legales, mediante la redacción legal de los documentos y contratos necesarios para llevar a cabo la operación legal de la CRDPT.• Generar la reclamación de todo tipo de deudas y obligaciones contractuales, y en la intervención en todo tipo de negociaciones laborales.• Asesorar en la formulación de las definiciones estratégicas de las metas, e indicadores de gestión de la corporación.• Modelar un sistema de control de gestión, que permita visualizar el desempeño de los procesos, que contribuya al efectivo y oportuno seguimiento y evaluación permanente del estado de avance y cumplimiento de los compromisos de la corporación.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$2.566.800.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Periodista y Asesor Comunicacional/Problemas Fuentas De La Paz	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• La gestión comunicacional, eficiencia en la administración de recursos materiales y económicos, y una amplia red de medios de comunicación, que le permitan gestionar publicaciones en prensa escrita, web, radio y televisión, entre otros.• Conocimientos respecto a las Autoridades Regionales y Nacionales, a fin de poder entregar y generar óptimas relaciones públicas a la administración y Dirección de la Corporación.• Experiencia en la coordinación con agencias y medios de comunicación, y la generación y difusión de contenidos que se orienten al Desarrollo Productivo.• Autogestión y cumplimiento de metas institucionales, plan de medios y métricas de evaluación.• Manejo en la confección de informes de comunicaciones y reportes por proyectos, estudios y programas.• Experiencia en el trabajo en equipo y conocimientos técnicos mínimos de los proyectos que realizan los ejes de la CRDPT.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$1.521.450.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	¹ Secretaria/ Piera Andrea Lanata Miranda	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia en trabajos del área administrativa y atención de público.• Capaz de programación y coordinación de agenda del Gerente General de la CRDPT.• Gestión de articulación para articularse y relacionarse con distintas entidades públicas y privadas, según sea el requerimiento de la organización.• Conocimientos en el control de documentación de registro de correspondencia de la institución, de la información de entrada y salida.• Colaborar con la gerencia en el proceso de planificar, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar, acciones tendientes a generar información de apoyo a la decisión, difusión y coordinación de las actividades de la organización.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$495.000.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.

¹ Srta. Piera Lanata, desvinculada en el mes de septiembre de 2020. Reemplazo por nueva asistente, Srta. Katherine Fuentealba, contratación a plazo fijo por 3 meses.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Jefa Administración y Finanzas/Natalia Alejandra Mena Mesa	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia en la administración de normas, políticas y procedimientos que garanticen el eficiente funcionamiento de las áreas de contabilidad y Finanzas, administración de personal de oficina, activos fijo, compras, y contratación de servicios, entre otros.• Realizar análisis de Sistemas Financieros y manejo de Presupuestos.• Asesorar en la formulación de las definiciones estratégicas de las metas, e indicadores de gestión de la corporación.• Estandarizar y documentar los procesos de la corporación, diseñando instrumentos tales como mapa de procesos, flujo de actividades, criterios de entrega, resoluciones de compromiso de desempeño, entre otros, que permitan monitorear el cumplimiento de las metas, planes y programas de desempeño.• Colaborar y asesorar a la gerencia en el proceso de planificar, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar, acciones tendientes a generar información de apoyo a la decisión, difusión y coordinación de las actividades de la organización.• Evaluar el desempeño real obtenido por la corporación respecto a las metas establecidas en la planificación inicial.	\$2.018.250.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Ejecutivo de Apoyo Administración y Finanzas/Piero Sorich	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia en la administración de normas, políticas y procedimientos que garanticen el eficiente funcionamiento de las áreas de contabilidad y Finanzas, administración de personal de oficina, activos fijo, compras, y contratación de servicios, entre otros.• Apoyar con los análisis de Sistemas Financieros y manejo de Presupuestos.• Colaborar a la Gerencia en el proceso de planificar, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar, acciones tendientes a generar información de apoyo a la decisión, difusión y coordinación de las actividades de la organización.• Evaluar el desempeño real obtenido por la corporación respecto a las metas establecidas en la planificación inicial.	\$745.200.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Coordinadora de Control y Gestión/ Catalina Maricel Figueroa Larraín²	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia en la administración de normas, políticas y procedimientos que garanticen el eficiente funcionamiento de las áreas de contabilidad y Finanzas, administración de personal de oficina, activos fijo, compras, y contratación de servicios, entre otros.• Realizar análisis de Sistemas Financieros y manejo de Presupuestos.• Asesorar en la formulación de las definiciones estratégicas de las metas, e indicadores de gestión de la corporación.• Estandarizar y documentar los procesos de la corporación, diseñando instrumentos tales como mapa de procesos, flujo de actividades, criterios de entrega, resoluciones de compromiso de desempeño, entre otros, que permitan monitorear el cumplimiento de las metas, planes y programas de desempeño.• Colaborar y asesorar a la gerencia en el proceso de planificar, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar, acciones tendientes a generar información de apoyo a la decisión, difusión y coordinación de las actividades de la organización.	\$2.018.250.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.

² Cargo de Coordinador de Control y Gestión, con sus responsabilidades y funciones, en proceso de reestructuración al nuevo Organigrama CRDPT 2020. Lo que será definido por la Gerencia General de la institución.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Jefe Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos/Juan Carlos Salgado Magna	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asesoría en formulación y evaluación de proyectos y/o programas.• Revisión y asesoría en aspectos metodológicos para la formulación y evaluación de proyectos y/o programas.• Participación en reuniones con el equipo Corporación e instituciones, organizaciones y/o empresas que requieren de asesoría de formulación y evaluación de proyectos y/o programas.• Participación en talleres de trabajo relacionados con la formulación y/o evaluación de proyectos y/o programas.• Dirigir y coordinar la cartera de proyectos de la unidad, asignando y supervisando el trabajo de los ejecutivos de formulación de proyectos a su cargo, y velando por el cumplimiento de los plazos y recursos asignados a cada proyecto.• Mantener comunicación fluida con los clientes internos y superiores durante el desarrollo del proyecto, atendiendo dudas o inquietudes.• Liderar el equipo de la unidad, desde el ámbito administrativo y técnico.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$2.266.650.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	³ Ejecutiva Formulador de Proyectos N° 1/ María Magdalena González Pérez	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar, diseñar y formular proyectos, públicos y/o privados, según los requisitos y metodologías estipuladas por las distintas fuentes de financiamiento a la cuales se postule. • Asegurar la aplicación de la metodología correspondiente en la formulación de todos los programas y/o proyectos que le sean encomendados. • Colaborar, en materia de evaluación y formulación de proyectos, con los distintos ejecutivos de las áreas de desarrollo priorizadas por la institución. • Colaborar, en materia de evaluación y formulación de proyectos, con los distintos organismos, públicos y privados, según los lineamientos de la Unidad de Proyectos. • Confeccionar, mantener y apoyar en mantener actualizada la base de datos de los proyectos, programas y/o iniciativas que le sean asignadas. • Mantener bajo estricta reserva y confidencialidad todo antecedente que tenga relación con las actividades personales del empleador, acuerdos, convenios y contratos, cualquier información que contenga sobre actividades de la Corporación. 	\$1.900.000.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.

³ Ejecutivo Formulador de Proyectos 01 de 04 dispuestos en el Organigrama 2020. Pendientes de contratación 02 profesionales a la fecha de este informe. Lo que será definido por la Gerencia General de la institución.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
02	⁴ Ejecutiva Formulador de Proyectos N° 2/ Mónica Soledad Ramírez Parada	Debe contar con capacidades en: <ul style="list-style-type: none">• Evaluar, diseñar y formular proyectos, públicos y/o privados, según los requisitos y metodologías estipuladas por las distintas fuentes de financiamiento a la cuales se postule.• Asegurar la aplicación de la metodología correspondiente en la formulación de todos los programas y/o proyectos que le sean encomendados.• Colaborar, en materia de evaluación y formulación de proyectos, con los distintos ejecutivos de las áreas de desarrollo priorizadas por la institución.• Colaborar, en materia de evaluación y formulación de proyectos, con los distintos organismos, públicos y privados, según los lineamientos de la Unidad de Proyectos.• Confeccionar, mantener y apoyar en mantener actualizada la base de datos de los proyectos, programas y/o iniciativas que le sean asignadas.• Mantener bajo estricta reserva y confidencialidad todo antecedente que tenga relación con las actividades personales del empleador, acuerdos, convenios y contratos, cualquier información que contenga sobre actividades de la Corporación.	\$1.900.000.-

⁴ Ejecutivo Formulador de Proyectos 02 de 04 dispuestos en el Organigrama 2020. Pendientes de contratación 02 profesionales a la fecha de este informe. Lo que será definido por la Gerencia General de la institución.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Arquitecto/ Javier Mauro Campaña Vásquez	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la gestión, diseño y evaluación de Proyectos de la Corporación, en su competencia, conforme a normativa vigente.• Fiscalización de Proyectos y apoyo para la gestión de planes de obras de los Proyectos en desarrollo.• Participar en la elaboración participativa de la propuesta de intervención.• Realizar talleres participativos e informativos de las Propuestas de inversión.• Difundir Avances de Propuestas.• Elaborar estándares de requerimientos técnicos de las propuestas de inversión y presentación ante organismos pertinentes para su revisión.• Revisar los antecedentes técnicos constructivos a los requerimientos normativos.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$2.266.650.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	⁵ Ejecutivo(a) Senior de Fomento y Emprendimientos	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sustentar financieramente la planificación anual para el área de proyectos de Fomento y Emprendimiento.• Evaluar la viabilidad e impacto, sobre todo en el ecosistema de emprendimiento de cada proyecto.• Aplicar e incentivar medidas de fomento en los diversos ámbitos regionales, sean estos públicos o privados.• Potenciar las alianzas y sinergias entre la institucionalidad pública, privada y la academia.• Administrar los recursos de los proyectos en ejecución.• Realizar reportes de los avances de los proyectos, con el fin de evaluar el desarrollo de cada uno de ellos.• Actualizar y mantener bases de datos de los proyectos, con el fin de prever el acceso directo y programación de los proyectos efectuados.• Apoyar en la ejecución y presentación de todas las iniciativas referente a la postulación de nuevos proyectos.• Cualquier otra función no descrita anteriormente que se encuentre dentro de las competencias y funciones principales.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$2.266.650.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.

⁵ Srta. Pamela Poblete del Río desvinculada en el mes de mayo 2020, cargo vacante a la fecha de este informe.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Ejecutivo Senior de Turismo y Patrimonio/Daniel Andrés González Cáceres	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sustentar financieramente la planificación anual para el área de proyectos de Turismo, Cultura y Patrimonio.• Evaluar la viabilidad e impacto, de cada proyecto.• Aplicar e incentivar medidas de turismo y cultura en los diversos ámbitos regionales, sean estos públicos o privados.• Potenciar las alianzas y sinergias, entre la institucionalidad pública, privada y la academia.• Administrar los recursos de los proyectos en ejecución.• Realizar reportes de los avances de los proyectos, con el fin de evaluar el desarrollo de cada uno de ellos.• Actualizar y mantener las bases de datos de los proyectos, con el fin de prever acceso directo y programación de los proyectos efectuados.• Cualquier otra función no descrita anteriormente que se encuentre dentro de las competencias y funciones principales.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$2.266.650.-

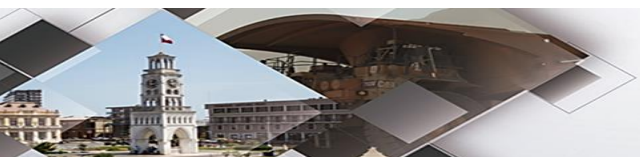
Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Ejecutiva Senior de Innovación y Transferencia Tecnológica/Susana Isabel Alvarado Pérez	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sustentar financieramente la planificación anual para el área de proyectos de Innovación y Transferencia Tecnológica.• Evaluar la viabilidad e impacto, de cada proyecto.• Aplicar e incentivar medidas y herramientas en transformación digital, tecnología e innovación en los diversos ámbitos regionales, sean estos públicos o privados.• Potenciar las alianzas y sinergias, entre la institucionalidad pública, privada y la academia.• Administrar los recursos de los proyectos en ejecución.• Realizar reportes de los avances de los proyectos, con el fin de evaluar el desarrollo de cada uno de ellos.• Actualizar y mantener las bases de datos de los proyectos, con el fin de prever acceso directo y programación de los proyectos efectuados.• Cualquier otra función no descrita anteriormente que se encuentre dentro de las competencias y funciones principales.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$2.266.650.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Ejecutivo Senior de Recursos Naturales y Energía/Héctor Armando Azargado Sotelo	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustentar financieramente la planificación anual para el área de proyectos de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Energía. • Evaluar la viabilidad e impacto, de cada proyecto. • Aplicar e incentivar medidas de sustentabilidad y mejoras de impacto en proyectos de recursos naturales, medio ambiente, salud medio ambiental y energía, en los diversos ámbitos regionales, sean estos públicos o privados. • Potenciar las alianzas y sinergias, entre la institucionalidad pública, privada y la academia. • Administrar los recursos de los proyectos en ejecución. • Realizar reportes de los avances de los proyectos, con el fin de evaluar el desarrollo de cada uno de ellos. • Actualizar y mantener las bases de datos de los proyectos, con el fin de prever acceso directo y programación de los proyectos efectuados. • Cualquier otra función no descrita anteriormente que se encuentre dentro de las competencias y funciones principales. • Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia. 	\$2.266.650.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Ingeniera de Proyectos, Estudios y Programas/Karla Andrea Miño Vilches ⁶	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación y desarrollo en la preparación de proyectos y/o programas para la reducción de brechas de competitividad en los sectores productivos regionales.• Confección de informes de gestión, ejecución de Proyectos, y análisis financieros.• Experiencia en trabajo en equipo y conocimientos técnicos mínimos de desarrollo productivo y orientado a los ejes de la CRDPT.• Sustentar financieramente la planificación anual para el área de proyectos de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Energía.• Evaluar la viabilidad e impacto, de cada proyecto.• Potenciar las alianzas y sinergias, entre la institucionalidad pública, privada y la academia.• Realizar reportes de los avances de los proyectos, con el fin de evaluar el desarrollo de cada uno de ellos.• Actualizar y mantener las bases de datos de los proyectos, con el fin de prever acceso directo y programación de los proyectos efectuados.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$1.800.000.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.

⁶ Cargo de Ingeniera de Proyectos, Estudios y Programas, con sus responsabilidades y funciones, en proceso de reestructuración al nuevo Organigrama 2020. Lo que será definido por la Gerencia General de la institución.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Auxiliar de Apoyo y Estafeta	Debe contar con capacidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Alta disposición para apoyar las áreas administrativas de la Corporación • Coordinar las tareas domésticas en conjunto con las funciones de entrega de correspondencia y tramitación de la Corporación. • Cualquier otra función no descrita anteriormente que se encuentre dentro de las competencias y funciones principales. • Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia. 	\$503.465.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.

5.3 MOVIMIENTOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL, RESPECTO AL PERÍODO INFORMADO.

En relación a la disposición del personal profesional corporativo dispuesto a la fecha del presente informe, en primer orden se señala que el trimestre en cuestión (abril, mayo y junio), da comienzo al nuevo presupuesto operativo 2020. El que se materializa con 16 cargos dispuestos en el organigrama de la institución y como fue presentado en el 5.1 anterior.

De esta forma, al inicio del periodo informado, el movimiento de profesionales con relación contractual es el siguiente:

Periodo: Julio de 2020:

- Contratación de 02 Ejecutivas para la Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos; señoritas Mónica Ramírez y Magdalena González, con relación contractual de “indefinidas”.

Periodo: Agosto de 2020:

- Sin movientes para el mes informado.

Periodo: Septiembre de 2020:

- Contratación de 01 Secretaria; señorita Katherine Fuentealba, con relación contractual en calidad de “plazo definido” por 03 meses.



6. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN DE SU FINANCIAMIENTO.

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, para el periodo informado, ha financiado su operatividad en un 100% con fondos públicos provenientes del FNDR del Gobierno Regional de Tarapacá. La transferencia de estos recursos se sustenta bajo la Ley de Presupuestos Públicos de Chile, Glosa 2.4, que la define como Transferencias a corporaciones o fundaciones constituidas con la participación del Gobierno Regional respectivo. Además que, la creación de ítem de transferencias para estas corporaciones o fundaciones, en el marco del límite establecido en el artículo 101 del D.F.L N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior, se puede efectuar, a partir de la fecha de publicación de esta ley, mediante resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la que deberá ser visada por la Dirección de Presupuestos.

Finalmente se agrega que, los recursos que se destinen a las corporaciones, los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Dirección de Presupuestos, además de publicar en las páginas web de la corporación y del respectivo Gobierno Regional, lo siguiente: Informes Trimestrales con el nombre o razón social de la corporación; misión, objetivos estratégicos y productos; composición del directorio; organigrama; Instituciones que participan de su financiamiento (Gobierno Regional y otras entidades, públicas y privadas); vínculo de los objetivos de la corporación con los objetivos del Gobierno Regional; planificación anual (incluyendo objetivos del periodo, principales resultados esperados y actividades relevantes necesarias para alcanzarlos). Contexto en el que se aborda el presente informe.

7. PRESUPUESTO OPERATIVO DEL PERIODO.

A continuación, se presenta el detalle de convenios de transferencia de recursos como Presupuesto Operativo para la CRDPT. En este contexto, el presente informe formaliza el comienzo oficial de la ejecución presupuestaria del año 2020, la que se detallará en líneas posteriores. Siendo los convenios comprendidos en este período de financiamiento:

- **Convenio de Transferencia** de fecha 24 de febrero de 2014, por un monto de **\$542.000.000.-**, para el periodo de ejecución: **abril del año 2014 a marzo del año 2015.**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha enero de 2015 por un monto de **\$588.000.000.-**, para el periodo de ejecución: **abril del año 2015 a marzo del año 2016.**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 23 de diciembre de 2015 hasta marzo de 2017 por un monto de **\$660.000.000.-**, para el periodo de ejecución: **abril del año 2016 a marzo del año 2017.**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 27 de marzo de 2017, el que sólo modifica el plazo de ejecución, **ampliando su ejecución hasta el 31 de julio de 2017.**

- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 31 de mayo de 2017, el que sólo modifica el monto de transferencia con una **Suplementación por un monto de \$137.495.000.-**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 07 de noviembre de 2017, por un monto de **\$359.994.488.-**, para el periodo de ejecución: **01 de agosto del año 2017 al 31 de agosto del año 2018.**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 31 de agosto de 2018, el que sólo modifica el **Plazo de Ejecución hasta el 31 de enero del año 2019.**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 31 de enero de 2019, el que sólo modifica el **Plazo de Ejecución hasta el 30 de abril del año 2019.**
- **Convenio de Transferencia** de fecha 06 de junio de 2019, por un monto de **\$774.140.000.-** para el periodo de ejecución: **abril del año 2019 a marzo del año 2020.**
- **Aprobación del Presupuesto de Funcionamiento Operativo Bi-Anual CRDPT, para el periodo de ejecución 2020-2021, por un monto de \$2.559.208.418.-**

7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO OPERATIVO BIANUAL CRDPT 2020-2022 (PRIMER AÑO).

A partir del mes de Abril de 2020, oficialmente se comenzó a ejecutar el nuevo presupuesto corporativo. En este alcance, cabe señalar que los **Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá**, fueron proyectados y así aprobados, bajo un **Presupuesto Bi-Anual para el periodo 2020-2022**, tabla y figuras posteriores, el que se asciende a un monto total en recursos de **\$2.559.208.418.-**

Lo anterior, se planteó por la necesidad de contar con un presupuesto que genere como resultado entre otras cosas:

- Planificar iniciativas con un horizonte superior a 1 año, entregando mayor certeza y continuidad operativa para estudios, programas, proyectos e iniciativas que se alojen en la institución.
- Atraer, mantener y desarrollar el capital humano calificado, que permita potenciar y consolidar el modelo de gestión del propuesto en cuanto a recursos para la CRDPT.
- Generar iniciativas de mediano plazo que se impulsen y ejecuten desde la propia Corporación.
- Afianzar equipos de trabajo que permitan proyectar la labor de la Corporación.
- Mayor certeza laboral para los profesionales que se desempeñan en la organización.
- Aminorar el riesgo de incumplimiento de compromisos laborales y con proveedores que se extiendan más allá del periodo anual.

- Realización de convenios de colaboración de mediano y largo plazo con instituciones públicas y privadas (regionales y nacionales) que permitan desarrollar acciones conjuntas.
- Realización de convenios internacionales que permitan atraer nuevas ideas, mejorar la gestión y establecer alianzas colaborativas que contribuyan al desarrollo de la Región.

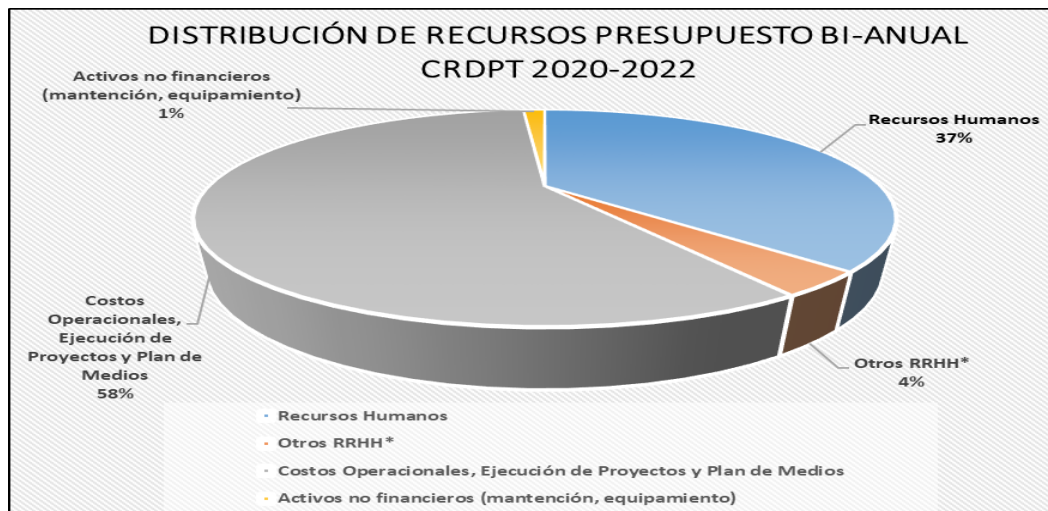
Tabla n° 7.1: Distribución de Presupuesto Bi-Anual CRDPT 2020-2022.

PRESUPUESTO OPERATIVO BI-ANUAL CRDPT/2020-2022 (CLP)	
PRESUPUESTO CRDPT 2020-2021	
PARTIDAS/AÑO	MONTO/PARTIDA
Recursos Humanos	\$ 463.811.400
Otros RRHH *	\$ 44.050.950
Costos Operacionales, Ejecución de Proyectos y Plan de Medios	\$ 724.120.000
Activos no financieros (mantención, equipamiento)	\$ 16.412.000
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 1	\$ 1.248.394.350
PRESUPUESTO CRDPT 2021-2022	
Recursos Humanos	\$ 487.001.970
Otros RRHH*	\$ 46.253.498
Costos Operacionales, Ejecución de Proyectos y Plan de Medios	\$ 760.326.000
Activos no financieros (mantención, equipamiento)	\$ 17.232.600
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2	\$ 1.310.814.068
PRESUPUESTO OPERATIVO BI-ANUAL CRDPT/2021-2022	
Recursos Humanos	\$ 950.813.370
Otros RRHH*	\$ 90.304.448
Costos Operacionales, Ejecución de Proyectos y Plan de Medios	\$ 1.484.446.000
Activos no financieros (mantención, equipamiento)	\$ 33.644.600
TOTAL PRESUPUESTO BI-ANUAL (AÑO 1 + AÑO 2)	\$ 2.559.208.418

* Contempla Provisión por años de servicio, aguinaldos, seguros, entre otros.

Fuente: Administración y Finanzas CRDPT.

Figura n° 7.2: Distribución de Presupuesto Bi-Anual CRDPT 2020-2022.



Fuente: Administración y Finanzas CRDPT.

Siendo el presupuesto ejecutado a Julio de 2020 el siguiente:

RESUMEN RENDICIÓN DE CUENTAS AL GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

NOMBRE DEL PROYECTO	Gastos de funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá 2020 - 2021
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	Subtítulo 24 Transferencia de Corrientes, Ítem 01 Al Sector Privado, Asignación 006 C
UNIDAD EJECUTORA	Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá

PERIODO DE RENDICIÓN	Desde	01/07/2020
	Hasta	jul/2020

\$ ASIGNADO TOTAL	\$2.559.208.418		
\$ TRANSFERIDO	\$589.000.000		
\$ TOTAL EJECUTADO RENDIDO	\$384.641.062		
\$ SALDO (Transferido - Ejecutado)	\$204.358.938	% AVANCE FINANCIERO MONTO RENDIDO	65,30%

DESGLOSE (Resumen por ítem según detalle documentado presentado por la UT)

Ítem	Monto Asignado	Monto Rendido	Saldo por Rendir sobre Monto Rendido	Gasto Rendido
Recursos Humanos	\$950.813.370	\$142.242.518	\$808.570.852	14,96%
Otros Recursos Humanos	\$90.304.448	\$12.148.643	\$78.155.805	13,45%
Costos Operacionales, ejecución de proyectos y plan de medios	\$1.484.446.000	\$226.513.204	\$1.257.932.796	15,26%
Activos no financieros	\$33.644.600	\$3.736.697	\$29.907.903	11,11%
Total sobre Monto Asignado	\$2.559.208.418	\$384.641.062	\$2.174.567.356	54,78%
Total sobre Monto Transferido	\$589.000.000	\$384.641.062	\$204.358.938	54,78%

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PERIODO POR LA CRDPT.

A continuación se detallan las principales actividades administrativas y las realizadas en base a los Ejes Estratégicos y la unidad de Formulación de Proyectos e Infraestructura:

8.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Dentro de las actividades habituales que desarrollas, como son el administrar los recursos materiales y físicos para garantizar su uso eficiente, se efectuaron las siguientes gestiones:

- Realización de Conciliaciones de Cuentas Bancarias de la institución para los periodos de julio, agosto y septiembre de 2020.
- Envío de la Rendición del mes julio de la cuenta operacional al GORE Tarapacá.
- Participación en capacitación institucional de la Norma ISO 9001/2015.
- Proyección de FFCC, considerando gastos para el Presupuesto Operativo 2020, para el periodo julio-septiembre de 2020.
- Pago a proveedores y prestadores de servicios de la institución.
- Emisión de liquidaciones de sueldo de los profesionales.
- Control documental de cuentas por pagar mediante boletas y facturas de proveedores y prestadores de servicios.
- Se solicitó a la Abogada de la institución, la confección de los Anexos de Contrato del Personal, para trabajo a distancia y el envío de información sobre prevención la prevención de riesgos.
- Se participó en reuniones con los profesionales a cargo del Proyecto Ruta Digital y Crece Elijo Mi Pyme, en calidad de la CRDPT como agente operador.

8.2 ÁREA DE ASESORÍA LEGAL Y AUDITORÍA INTERNA.

Durante este período informado, el Área Legal a cargo de la Abogada de la Corporación Tarapacá, atendió los alcances necesarios de operatividad en situación mundial de pandemia por el virus COVID19, el que ha impedido que se puedan realizar reuniones de trabajo, y la asistencia habitual de todo el personal a dependencias de la organización.

El resumen de las actividades realizadas bajo el contexto señalado es el siguiente:

- Confección y revisión de contratos de trabajos y prestación de servicios.
- Reuniones con Jefatura de CRDPT.
- Apoyo y asesoría en los programas en desarrollo como Agente Operador de SERCOTEC: Ruta Digital, y Elijo Mi Pyme.
- Reuniones con Gerencia y prestador de Servicios MYR por proyecto de mejoramiento de contrataciones.
- Realización de reunión de Directorio 2020.
- Confección de anexos de contrato de prestación de servicios y contratos de trabajo.



- Reuniones con personal del Proyecto Ruta Digital en calidad de agente operador.
- Confección de convenio específico con UNAP.
- Recopilación y confección de respuesta a consulta de transparencia.
- Recopilación y confección de respuesta a consulta de Consejeros Regionales.
- Revisión de procesos de recursos humanos y contabilidad.

8.3 EJE DE FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO.

El siguiente es un resumen de las principales actividades realizadas por este Eje:

PROYECTO: “AGENCIAMIENTO PROGRAMA RUTA DIGITAL, SERCOTEC TARAPACÁ”.

- **Descripción:** De acuerdo al contrato de agenciamiento vigente SERCOTEC-CRDPT, se comienza con la operación del programa “Ruta Digital”. Este es un servicio de SERCOTEC para micro y pequeños empresarios/as, que busca instalar capacidades y habilidades en el uso de tecnologías y herramientas digitales en sus negocios. Lo que se realiza a través de la entrega gratuita de cursos en línea, con lo que se contribuye al mejoramiento en la gestión operativa y financiera, en la comercialización de productos o servicios y en el grado de innovación de sus negocios. Las temáticas de los cursos en línea son: Finanzas y Seguridad de la Información; Ventas e Inventario; Gestión y Colaboración; y Marketing Digital. Además, para quienes realicen estos cursos Ruta Digital incorpora un beneficio denominado Kit Digital el cual está orientado a que las empresas realicen cambios significativos en sus procesos comerciales y organizacionales, a través de la adquisición de distintas herramientas digitales.
- **Objetivo:** Entregar Kit digital a empresarios seleccionados y beneficiados para aumentar ventas de su empresa.
- **Beneficiarios:** Empresarios con ventas de menos de 25.000 UF, región de Tarapacá.
- **Tiempo de ejecución:** 4 meses.
- **Instituciones involucradas:** SERCOTEC y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.
- **Estado de avance:** Programa se encuentra en proceso de cierre con beneficiarios.
- **Fecha de Término:** Octubre de 2020.
- **Presupuesto:** Según partida presupuestaria del Ministerio de Economía, dispuesta en la Ley de Presupuestos Públicos 2020 (referencia: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-202693_doc_pdf.pdf).

PROYECTO: “AGENCIAMIENTO PROGRAMA CRECE ELIGE PYME 2, SERCOTEC TARAPACÁ”.

- **Descripción:** De acuerdo al contrato de agenciamiento vigente SERCOTEC-CRDPT, se comienza con la operación del programa “Elige Crece Pyme”. Este es un subsidio no reembolsable de Sercotec destinado a potenciar el crecimiento de micros y pequeñas empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocio.





- **Objetivo:** Apoya la implementación de un plan de trabajo que incluye acciones de gestión empresarial (asistencias técnicas, capacitación y acciones de marketing) para el fortalecimiento de competencias de los empresarios y empresarias, así como el financiamiento de inversiones.
- **Beneficiarios:** Empresarios con ventas de menos de 25.000 UF, región de Tarapacá.
- **Tiempo de ejecución:** 4 meses.
- **Instituciones involucradas:** SERCOTEC y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.
- **Estado de avance:** Programa en Ejecución.
- **Fecha de Término:** Diciembre de 2020.
- **Presupuesto:** Según partida presupuestaria del Consejo Regional de Tarapacá año 2019 (referencia: https://www.youtube.com/watch?v=81vMVQuOdZs&list=PLbm34n0l0QsgQ0jzzxr11c_e_vLPEkWBu&index=18)

8.4 EJE DE TURISMO Y PATRIMONIO.

El siguiente es un resumen de las principales actividades realizadas por este Eje:

PROYECTO: “IDENTIFICATORIO FLUJO TURISTICO MDS FASE 2 y 3”.

- **Descripción:** Proyecto para la identificación del flujo turístico en la región de Tarapacá en donde se cumple la primera fase de instalación por parte de consultora MDS, se envían igualmente los primeros datos recogidos para análisis respectivo.
- **Objetivo:** Identificar a flujo turístico de la región de Tarapacá.
- **Beneficiarios:** Empresas públicas y /o privadas, y personas que necesiten información del flujo turístico para la toma de decisiones en nuevas inversiones en proyectos del sector y otros.
- **Tiempo de ejecución:** 6 meses.
- **Instituciones involucradas:** CRDPT.
- **Estado de avance:** En actual ejecución, en donde se ha cumplido con la primera fase de instalación del proyecto, entregando el primer informe de datos recogidos y sus análisis respectivos.
- **Fecha de Término:** Aún por definir por actual situación de COVID19.
- **Presupuesto:** Según partida presupuestaria de ejecución operativa CRDPT 2020 (referencia: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-202693_doc_pdf.pdf).





ACTIVIDAD: “APOYO EN PROYECTOS A MUNICIPALIDADES REGIÓN DE TARAPACA EN ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN RELACIÓN A PATRIMONIO, E INSCRIPCIÓN COMO UNIDAD PRESENTADORA DEL GOBIERNO REGIONAL”.

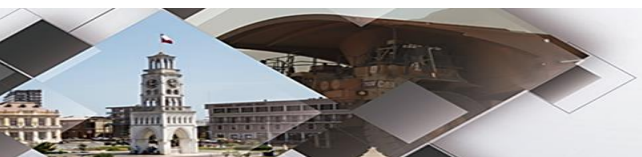
- **Descripción:** Se sostiene reunión con la encargada regional de la Cartera Plurianual y la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, señora Daniel Solari, en donde se solicita a la Corporación que gestione inscripción como Unidad presentadora para el desarrollo de proyectos patrimoniales de la región.
- **Objetivo:** Postular a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá como Unidad Presentadora de Proyectos Patrimoniales.
- **Beneficiarios:** Comunidad regional y Municipios regionales.
- **Instituciones involucradas:** Gobierno Regional de Tarapacá; Secretaria Regional Ministerial de las Artes y el Patrimonio de Tarapacá y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.
- **Estado de avance:** En proceso de evaluación.

8.5 EJE DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

El siguiente es un resumen de las principales actividades realizadas por este Eje:

PROGRAMA: “DESARROLLO DE LA PEQUEÑA MINERÍA EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ”.

- **Descripción:** Este programa consiste en la implementación de talleres, capacitaciones, conversatorios, ruedas de negocios y seminarios sobre legislación ambiental. Además, cursos en gestión y explotación minera, desarrollo organizacional, y el desarrollo de proyectos en eficiencia energética. Otra de las actividades asociadas al proyecto, es ejecutar dos misiones tecnológicas nacionales, con el objetivo de conocer otros gremios del país y poder replicar su gestión de negocio en la región
- **Objetivos:** 1.) Desarrollar herramientas de competitividad, a través de la transferencia de conocimientos tecnológicos, ambientalmente sustentables y de carácter práctico para favorecer la creación de nuevos emprendimientos de la pequeña minería. Vinculando a las entidades formadoras de la región para que estén en la línea de la demanda local minera. 2.) Conectar a los empresarios de la pequeña minería con potenciales inversionistas. Y fortalecer su capacidad asociativa, como mecanismo de cooperación, creando valor y solucionando problemas comunes originados por falta de economías de escala, incorporando nuevas tecnologías, y finalmente penetrar a nuevos mercados. 3.) Desarrollar una plataforma virtual que conecte a la pequeña minería con la comunidad educacional, emprendedora y en general.
- **Beneficiarios:** Empresarios de la Pequeña Minería, Asociaciones gremiales mineras, Colegios, liceos, CFT con orientación minera, Universidades públicas o privadas con carreras vinculadas al área minera, y servicios públicos vinculados.
- **Instituciones involucradas:** Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, Secretaria Regional Ministerial de Minería de Tarapacá, Secretaria Regional Ministerial



de Economía de Tarapacá, A.G. Mineros de Iquique, A.G. Pueblos Rurales, A.G. Guantaca, y la Secretaria Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.

- **Estado de avance:** Dada la contingencia de salud, la etapa de giras tecnológicas del proyecto se encuentran suspendidas por la situación sanitaria provocada por el Covid-19. Por otro lado, la Asociación Gremial de Mineros de Iquique en la última comisión de minería del Consejo Regional, presentaron avances tecnológicos y nuevos procesos de extracción de cobre que impulsan nuevas oportunidades para este sector productivo. De esta manera dieron a conocer la adjudicación de un proyecto que será ejecutado por la empresa Biotecnología y Minería Ltda., y financiada por CORFO, la que consiste en el pilotaje a escala banco, en el procesos de extracción de cobre vía tecnología electrodiálisis y ecowinning. La que representa tecnología única, verde, novedosa y que puede tener gran proyección para otras regiones del país. La importancia de este proceso, es que se elimina la fundición y minimiza el impacto negativo al medioambiente.
- **Fecha de Término:** El proyecto tendrá una ejecución de dos años, apunta a fomentar y apoyar la pequeña minería, a través de soporte técnico y administrativo, regularizando la industria extractiva a menor escala y formalizando las operaciones de este sector productivo.

PROGRAMA: “DESARROLLO DEL BORDE COSTERO EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ”.

- **Descripción:** Creación del Plan Maestro del Borde Costero de la Región de Tarapacá, con el propósito de visibilizar las necesidades de las localidades del borde costero y próximamente conformar mesas de trabajo multisectoriales para abordar los desafíos y brechas existentes.
- **Objetivos:** Transferir conocimiento para emprendedores y microempresarios de la pesca artesanal y comercio minorista de la región de Tarapacá, conducente a mejorar su autonomía económica.
- **Beneficiarios:** El programa en su primer año de ejecución intervendrá a 75 emprendedores y microempresarios de la región de Tarapacá, seleccionados de la siguiente manera: Universo de pescadores artesanales: 1.200, de los cuales 450 se encuentran sindicalizados. Universo emprendedores y microempresarios: 100, compuesto por artesanos, micro y pequeños empresarios e industriales. Se tomará una muestra representativa sistemática con un margen del 10%, y un nivel de confianza del 99%, obteniendo un total de 121 pescadores artesanales y 63 comerciantes.
- **Instituciones involucradas:** Federación Nacional de Buceo y Pesca Artesanal (FEBUPESCA); AGPIA, Universidad Arturo Prat, Asociaciones y Gremios varios.
- **Estado de avance:** Se ha continuado trabajando en conjunto con la UNAP, a fin de ir estableciendo un plan de trabajo, toda vez que el programa ha sido socializado pero aún no cuenta con un financiamiento establecido, ni una posible fecha de ejecución concreta. Las reuniones técnicas han continuado en la línea de desarrollo de las 4 grandes líneas que contempla el programa: Infraestructura; Conservación del Recursos; Diversificación Productiva; y Necesidades Sociales.
- **Fecha de Término:** En evaluación.



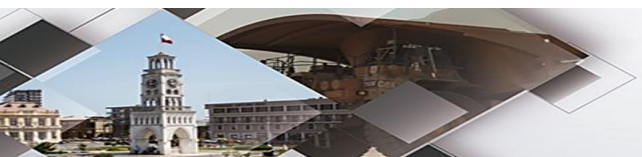
8.6 EJE DE RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA.

PROGRAMA: “UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIO DEL TAMARUGAL”.

- **Descripción:** Establecer un Encadenamiento Agro productivo de la Región de Tarapacá que permita generar la optimización de los recursos disponibles para el consumo interno y la posible exportación de productos agrícolas desde la región.
- **Objetivo:** Generar la optimización de los recursos disponibles para el consumo interno y la posible exportación de productos agrícolas de la región.
- **Beneficiarios:** Agricultores y sectores involucrados de la región de Tarapacá.
- **Instituciones involucradas:** Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá, Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá; CONADI, PROCHILE e INDAP.
- **Estado de avance:** Producto de la situación de pandemia mundial, ha sido complejo el escenario de movilidad a terreno a las comunas del Tamarugal. No obstante se ha continuado trabajando en post de articular a los diferentes actores, con las instituciones públicas para la continuidad del trabajo. En este contexto, se ha cooperado con el Seremi en las distintas vías de información para el desarrollo de estrategias para el levantamiento del sector en tiempos de pandemia. Asimismo, se han realizado por parte de servicios públicos impactos de índole económico, con el propósito de mantener la cadena de abastecimiento en la región, siendo el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Tarapacá, el que inició la entrega de más de 111 millones de pesos, los cuales irán en directo apoyo a agricultores de la zona beneficiarios del Programa Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S). También y para el Sector, con apoyo de INDAP se lanzó el concurso para Planes de Manejo de Agricultura en Terrazas, el que tiene un enfoque participativo junto a las comunidades, FAO-Naciones Unidas, a través del Fondo Global para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y la Red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) en Chile -instancia en la que colabora INDAP, y en donde se hizo un llamado a los profesionales del agro, ONGs y privados con experiencia en el manejo de sistemas agrícolas tradicionales con enfoque agroecológico o sustentable, a postular al concurso de planes de manejo Directrices de Uso Sostenible de la Agro biodiversidad para el Sistema de Agricultura en Terrazas y Eras de Cultivo de la Macro zona Norte Alto andina SIPAN 2020.
- Finalmente, se encuentra en espera de los resultados que se generen para el sector de Agricultura de la región, a través del Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados, el que se ha trazado como objetivo central para crear condiciones habilitantes para el aprovechamiento de las oportunidades. En síntesis, el programa está en ejecución pero con demora por la contingencia de salud.
- **Fecha de Término:** En proceso, y continuidad proyectada para todo el Gobierno de turno.

ESTUDIO: “CENTRO INTEGRAL DE AGRICULTURA EN EL DESIERTO - CIADE”.

- **Descripción:** Esta iniciativa busca atraer profesionales e inversionistas de distintas partes de Chile y el mundo a la región, potenciando toda la riqueza de las tierras del sector cordillerano de Tarapacá. La propuesta es parte de los proyectos satélites que se



componen del macro proyecto Bi regional para la Agricultura del Desierto que comprometen a las regiones de Tarapacá y Antofagasta. La idea de esta participación, es prestar apoyo a los profesionales de esta Seremia, en la elaboración de un Estudio Básico para el proyecto CIADE.

- **Objetivo:** El Centro Integral de Agricultura en el desierto buscará llevar la innovación en estas zonas desérticas, y estará orientado a encontrar sistemas de cultivo que se basen en técnicas sencillas de especies autóctonas, una práctica que facilita la recuperación de espacios naturales, y en el caso particular de la región, el gran despoblamiento que ocurre en la comuna del Tamarugal.
- **Beneficiarios:** Agricultores de la Provincia del Tamarugal.
- **Instituciones involucradas:** Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá y Corporación Desarrollo Productivo de Tarapacá.
- **Estado de avance:** El equipo de proyectos de CONADI, en calidad de apoyo a la Seremia Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá, y en conjunto con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, formularon la presentación de un Estudio Básico, el que fue entregado al Gobierno Regional para su evaluación. Asimismo, el estudio fue considerado dentro de los alcances para el programa de Territorios Rezagados, todo lo anterior para la asignación de recursos. Se encuentra a la espera de las evaluaciones pertinentes.
- **Fecha de término:** No definido.

PROGRAMA: “FORMACIÓN PROFESIONAL DE GESTORES ENERGÉTICOS EN INDUSTRIA Y MINERÍA”.

- **Descripción:** El programa tiene una duración de 125 horas presenciales, y busca formar profesionales especializados en eficiencia energética, entregando herramientas, para detectar oportunidades de mejoras en la industria, contratar servicios de Eficiencia Energética, gestionar los consumos de energía mejorando la eficiencia en la organización. Además de liderar e implementar sistemas de gestión energética basados en la Norma ISO 50001.
- **Objetivo:** Formar profesionales especializados en eficiencia energética, además de otorgar reconocimiento a los profesionales a través de la certificación Industrial Energy Manager (IEM).
- **Beneficiarios:** 32 colaboradores de distintas empresas de la región.
- **Instituciones involucradas:** Secretaría Regional Ministerial de Energía de Tarapacá, Agencia de Sostenibilidad Energética, Asociación de Industriales de Iquique y Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá. Colaborador: Universidad Arturo Prat.
- **Estado de avance:** En virtud de la situación de pandemia, a través de la metodología E-Learning, partió en el mes de abril de 2020, el “Programa de Formación Profesional de Gestores Energéticos en Tarapacá” el cual se realiza por primera vez en el norte del país. De esta forma, el propósito del programa dentro de su marco de acción, tiene como misión promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente de la energía a nivel regional, los beneficiarios deberán articular e implementar, iniciativas público-privadas en eficiencia energética, contribuyendo al desarrollo sustentable de la región”. Las 32 empresas que participan en el programa, postularon y se sometieron a un sistema de selección a través

de la Agencia de Sostenibilidad Energética, como requisito principal debían contar con profesionales destinados en áreas como gerencias, encargados en la gestión energética, encargados de suministros energéticos, encargados de medio ambiente, supervisores, asesores técnicos y responsables de la evaluación, implementación de proyectos de eficiencia energética dentro de las empresas.

- **Fecha de término:** julio de 2020.

INICIATIVA: CICLO DE SEMINARIOS “EL AGUA COMO ASPECTO RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS INTELIGENTES EN EL DESIERTO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”.

- **Descripción:** Ciclo de seminarios por plataforma zoom sobre temática de la eficiencia hídrica por parte del siguiente panel de expertos y especialista: Dra. Rocío Tíjaro Rojas, directora General de Relaciones Internacionales de UNAP; M.Sc. Liliana Villanueva Nilo; el Dr. Héctor Varas Meza de la Facultad de Ciencias Económicas UNAP; Carlos Arias, Universidad de Aarhus (Dinamarca); Natalia Gutiérrez Roa, Centro de Investigación Tecnológica del Agua y del Desierto de la UCN (CEITSAZA); Dr. Rubén Olcay, Facultad de Ingeniería y Arquitectura UNAP; Dr. Jorge Olave, CIDERH UNAP; Elizabeth Garrido Ramírez, Universidad Andrés Bello; Juan Carlos Ahumada, Dirección de Planificación PLAD - GORE Tarapacá y Andrés Donoso, CETAQUA
- **Objetivo:** Visibilidad de soluciones óptimas para la eficiencia del agua como recurso en la agricultura del desierto.
- **Beneficiarios:** Empresas públicas y /o privadas, y personas que necesiten información del tema del sector y otros.
- **Tiempo de ejecución:** Desde el 06 de agosto al 17 de septiembre (04 fechas).
- **Instituciones involucradas:** La iniciativa organizada por la Dirección General de Relaciones Internacionales en colaboración con el Gobierno Regional de Tarapacá, el Consejo Regional de Tarapacá, la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá y la Empresa sanitaria Aguas del Altiplano.
- **Estado de avance:** Ejecutado.
- **Fecha de Término:** Ejecutado.

8.7 UNIDAD DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

El siguiente es un resumen de las principales actividades realizadas por este Eje:

PROGRAMA: “UNIDAD DE TENDENCIAS REGION DE TARAPACA”.

- **Descripción:** La Unidad de Tendencias de la Región de Tarapacá (UTR) es un organismo de vigilancia permanente que permitirá identificar señales de cambio y analizar tendencias emergentes, procesando y generando información de apoyo para la toma de decisiones, entregando insumos que permitan contribuir al equipo de gobierno en los procesos de planificación estratégica y puesta en marcha iniciativas de desarrollo, en un horizonte temporal de mediano y largo plazo.
- **Estado de avance:** Durante el trimestre Abril-Junio, se comienza la puesta en marcha de

la UTR, que estará integrada a la Unidad de Proyectos, se entra en las fases finales de capacitaciones prácticas al equipo conformado por Jefe de Unidad de Proyectos y las dos Ejecutivas de Formulación y Evaluación. Se presenta informe preliminar de Tendencias y se trabaja en su actualización que incluye los efectos generados por la pandemia COVID-19. Los avances en esta materia son:

- Aplicación práctica de las herramientas a utilizar para el levantamiento y procesamiento de la información.
- Práctica en la búsqueda y análisis de información.
- Identificación de señales de cambio y tendencias.
- Elaboración de cartas de indicio.
- Validación de señales de cambio y tendencias
- Validación de la información por parte de expertos internacionales, a cargo de la consultora Management & Research.
- Presentación del primer informe de Tendencias con análisis al 31 de Diciembre de 2019.
- Actualización de informe de Tendencias incorporando efectos producidos por la pandemia del COVID-19.
- Entrega de lineamientos de funcionamiento de la Unidad de Tendencias.
- Término del Informe Final. En proceso de revisión final por parte de la consultora y se programa cierre del mismo para el mes de Octubre de 2020.

PROYECTO: “TARAPACA NUESTRA”.

- **Descripción:** Esta iniciativa impulsada desde la Corporación, tiene como objetivo la implementación de un Programa, en el marco de las Smart Cities, que busca dotar de herramientas y procesos tecnológicos de relacionamiento basado en un modelo de Gobierno Abierto.
- **Estado de avance:** Esta iniciativa presenta el siguiente nivel de avance:
 - Levantamiento de información preliminar.
 - Diagnóstico de la situación actual.
 - Definición de requerimientos.
 - Definición de herramientas, procesos y alcance.
 - Generación de las herramientas y sus aplicaciones.
 - En el trimestre Julio-Septiembre, se continúa con el trabajo y entrega de herramientas según lo programado con la consultora a cargo.

PROGRAMA Y PROYECTO: “VITIVINICULTURA DEL VINO DEL DESIERTO EN LA REGIÓN DE TARAPACA”.

- **Descripción:** Esta iniciativa se desarrolla en conjunto con la Universidad Arturo Prat a través del equipo de investigadores que han descubierto y realizado un proceso de rescate y cultivo de cepa vitivinícola única en la provincia del Tamarugal, logrando ya unas primeras producciones del que se ha denominado “Vino del Desierto”. Se busca ahora escalar esta investigación aplicada a un nivel de producción mayor, vinculando al sector público, privado y de investigación para la instalación de una industria vitivinícola en la región, relacionada a la producción y explotación comercial del Vino del Desierto.

- **Estado de avance:** Esta iniciativa contempla la elaboración de un proyecto y un programa que buscan el “Desarrollo Vitivinícola del Vino del Desierto en la Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá”, que tiene el siguiente nivel de avance:
 - Programa diseñado y formulado en base a la metodología MIDESO.
 - Programa terminado y realizada la presentación a autoridades de la Universidad Arturo Prat e Intendencia.
 - Programa entregado a la Universidad Arturo Prat para su revisión y análisis, previo a su postulación.
 - Diseño y formulación de un proyecto en base a la metodología MIDESO.
 - Proyecto se encuentra en su fase final de elaboración para ser presentado a autoridades de la Universidad Arturo Prat para su revisión y análisis, previo a su postulación.

PROYECTO “CENTRO DIA ADULTO MAYOR”.

- **Descripción:** En el marco de creación de entornos propicios y favorables para los adultos mayores, las medidas de acción guardan relación con la identificación y eliminación de todo factor que atente con la posibilidad de realizar las Actividades de la Vida Diaria (AVD), además de desarrollar las suficientes alternativas de infraestructura de apoyo para ésta etapa de la vida. Este proyecto busca la creación de un Centro de Atención de Adultos Mayores en la comuna de Iquique, el que contempla dotar a la Región de una infraestructura ad-hoc, así como una serie de servicios enfocados a mejorar y mantener condiciones de polivalencia en los adultos mayores de la Región y por consiguiente mejorar su calidad de Vida.
- **Estado de avance:** Esta iniciativa contempla la actualización, diseño arquitectónico, estudios e informes de ingeniería para su postulación a ejecución, con el siguiente nivel de avance:
 - Análisis y factibilidad técnica de la localización propuesta. Se define cambio de localización dado el resultado de los análisis técnicos realizados.
 - Actualización del perfil realizada.
 - Imagen objetivo y plan de arquitectura preliminar realizados, se debe hacer adecuaciones según las necesidades que surjan dado el cambio de ubicación recomendado.
 - Identificación y cuantificación de especialidades técnicas requeridas.
 - Se está a la espera de definiciones de ubicación y terrenos disponibles, para realizar las modificaciones y re-evaluaciones que sean requeridas en función de la nueva ubicación.

PROYECTO: “MEJORAMIENTO CENTRO DEPORTIVO Y SOCIAL HERNÁN VILLANUEVA”.

- **Descripción:** Esta iniciativa se realiza bajo la premisa de ampliar la dotación y mejoramiento de espacios deportivos, así como el mejoramiento de barrios en la comuna de Iquique. El recinto deportivo Hernán Villanueva se encuentra ubicado entre la curva de la calle Las Zampoñas y la calle Ejército de Chile, colindando hacia el Oriente con la iglesia La Casa del Pampino. El proyecto, que se postula a la etapa de diseño, contempla el mejoramiento de las dependencias deportivas y de apoyo de este recinto deportivo, así

como el mejoramiento de su entorno e inclusión de la comunidad colindante. La definición del proyecto, sus alcances y expectativas se han trabajado sistemáticamente tanto con los agentes técnicos, los futuros usuarios del recinto y la comunidad colindante.

- **Estado de avance:** Esta iniciativa contempla la realización del perfil, especificaciones técnicas y términos de referencia para presentación a financiamiento de diseño definitivo y especialidades técnicas, con el siguiente nivel de avance:
 - Proyecto terminado e ingresado al Gore.
 - Proyecto ingresado el Banco Integrado de proyecto, Código BIP: 40025087-0
 - Proyecto ingresado y evaluado por MIDESO.
 - Proyecto en etapa de análisis y adecuaciones según las observaciones realizadas por MIDESO.
 - Se coordina y trabaja en conjunto con IND, SERVIU y dirigentes deportivos del recinto para dar respuesta a las observaciones.
 - Se ajusta el programa arquitectónico conforme los requerimientos de IND y necesidades de dirigentes deportivos.
 - Se realiza re-evaluación técnico-económica conforme los nuevos requerimientos y modificaciones realizadas.
 - Se está en fase de validaciones finales para reingresar la iniciativa a evaluación de MIDESO.

PROYECTO “FICALIZACIÓN DE PISTAS SÓLO BUSES, TRANSPORTE DE CARGA Y TIEMPO DE PASADA”.

- **Descripción:** Esta iniciativa se realiza mediante un trabajo colaborativo con la Seremia de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá. Su objetivo es implementar una plataforma tecnológica que permita fiscalizar, en forma remota, el uso adecuado de las pistas segregadas sólo buses, restricción a la circulación de transporte de carga y regulación de tiempos de pasada del transporte público, en las calles Serrano, Obispo Labbe, Tarapacá, Genaro Gallo, Alejandro Soria y Manuel Bulnes, con el fin de mejorar la velocidad comercial de los servicios de transporte público que prestan servicios en dichas vías de la ciudad, mejorar la calidad de servicio y fiscalizar el cumplimiento de la normativa que restringe la circulación del transporte de carga en la ruta a Alto Hospicio.
- **Estado de avance:** Esta iniciativa contempla la realización del perfil, especificaciones técnicas y términos de referencia para presentación a financiamiento para ejecución, con el siguiente nivel de avance:
 - Análisis de requerimientos.
 - Especificaciones técnicas de lo requerido.
 - Evaluación técnica según parámetros de evaluación exigidos.
 - Perfil del proyecto.
 - Se retoma trabajo conjunto con Seremia de Transportes para revisión e incorporación de nueva información en la fase final de la formulación.
 - Se solicita nueva información a Seremia de Transportes. Se está a la espera de esta información para incorporar al perfil y re-evaluar el proyecto conforme la nueva información solicitada.



PROYECTO: “ELECTRIFICACIÓN LOCALIDADES RURALES NO REZAGADAS”.

- **Descripción:** Esta iniciativa, impulsada por la Seremía de Energía, se enmarca en el objetivo de entregar soluciones de energía eléctrica para localidades rurales que no forman parte del plan de zonas rezagadas, permitiéndoles acceder a una solución acorde a sus requerimientos y necesidades.
- **Estado de avance:** Se redefine esta iniciativa, dada la necesidad de contar con información de base que respalde la solución a recomendar para cada localidad. Se define la realización de un estudio base que permita diagnosticar y proponer la mejor alternativa de solución para cada caso. En el trimestre Julio-Septiembre, se avanza en:
 - Redefinición de la iniciativa, alcance y características del estudio a realizar.
 - Identificación de comunas y poblados objeto del estudio.
 - Formulación del perfil del estudio.
 - Avance en los términos de referencia del estudio.

PROYECTO: “CANCHAS CANADELA ALTO HOSPICIO”.

- **Descripción:** Esta iniciativa, impulsada desde la Seremía del Deporte e Instituto Nacional del Deporte, se enmarca en la necesidad de dotar de recintos deportivos a los clubes CANADELA de la comuna de Alto Hospicio.
- **Estado de avance:** Iniciativa se está trabajando conjunto con IND Tarapacá, con el siguiente nivel de avance:
 - Análisis de ubicación y terrenos disponibles.
 - Especificaciones técnicas de lo requerido.
 - Requerimientos de urbanización de los terrenos disponibles.
 - Imagen objetivo y requerimientos de infraestructura preliminares.
 - Reuniones de coordinación con IND y dirigentes deportivos.
 - Solicitud de información para elaboración del perfil y evaluación técnica.

PROYECTO: “NORMALIZACION DE PABELLONES HOSPITAL IQUIQUE”.

- **Descripción:** Esta iniciativa, impulsada desde el Servicio de Salud de Iquique, se enmarca en la necesidad de actualizar, remodelar y normalizar, según parámetros técnicos actuales, las dependencias de Pabellones del Hospital de Iquique.
- **Estado de avance:** Iniciativa se está trabajando conjunto con el Servicio de Salud de Iquique, con el siguiente nivel de avance:
 - Análisis de requerimientos.
 - Análisis y levantamiento de información preliminar.
 - Especificaciones técnicas de lo requerido.
 - Se está a la espera de que las condiciones sanitarias permitan visitas a terreno para completar la evaluación.
 - Se solicita información adicional para continuar con la formulación y evaluación de la iniciativa.





PROYECTO: “DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ARTESANÍA EN LA REGIÓN DE TARAPACA”.

- **Descripción:** Esta iniciativa, impulsada desde la Seremía de las Culturas, las Artes y Patrimonio, se enmarca en la necesidad de apoyar y potenciar el desarrollo del sector artesanía en la región de Tarapacá.
- **Estado de avance:** Iniciativa se está trabajando conjunto con la Seremía de las Culturas, las Artes y Patrimonio de la región de Tarapacá, con el siguiente nivel de avance:
 - Análisis de información existente y resultados de encuestas aplicadas.
 - Identificación preliminar de necesidades del sector.
 - Identificación preliminar de los temas a abordar, que contemplan aspectos tales como:
 - Alfabetización digital (E-commerce, páginas web, redes sociales, plataformas de comercio, correo electrónico, etc.). Administración y comercialización (Marketing, selección de mercados y segmentos, posicionamiento, precio, costos, finanzas, contabilidad básica, formalización, etc.). Diseño y técnicas del oficio (mejoramiento del proceso de producción, creación y diseño de nuevos productos, innovación, packing, identidad, gestión ambiental, materiales etc.). Marco jurídico (Propiedad intelectual, derecho laboral, Obligaciones tributarias, formas organizativas, etc.). Planificación y elaboración de proyectos (Definición, objetivos, indicadores, presupuesto, etc.).
 - En base a lo avanzado, se está a la espera de lineamientos de parte de la Seremía respectiva para continuar la formulación de la iniciativa.

PROGRAMA: “REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA. REGIÓN DE TARAPACÁ”.

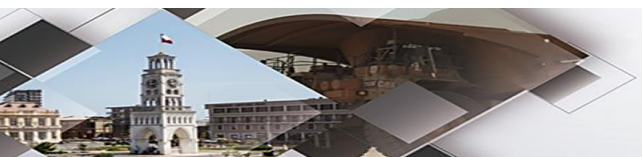
- **Descripción:** Esta iniciativa, impulsada por SERNATUR, busca contribuir a la reactivación y fortalecimiento de la industria turística de la región de Tarapacá. Sus principales objetivos son:
 - Fomentar el perfeccionamiento de la calidad y recursos humanos del sector turístico.
 - Fortalecer el turismo interno regional mediante el desarrollo del Turismo Social.
 - Fortalecer la Promoción y Difusión de la Oferta Turística de la Región de Tarapacá
 - Contribuir a la diversificación de experiencias de la región mediante el posicionamiento del Turismo de Negocios.
- **Estado de avance:** Iniciativa se trabaja en conjunto con SERNATUR Tarapacá, contempla la ejecución de un programa cuya duración es de 24 meses, en el cual se desarrollarán cuatro componentes, que irán en beneficios de la reactivación de la actividad turística.
Avance:
 - Iniciativa terminada y presentada a evaluación bajo el código BIP 40026580-0.
 - Iniciativa aprobada técnicamente por un monto de \$ 3.558.250.132.
 - Iniciativa en espera de presentación al CORE para aprobación de presupuesto.





PROGRAMA: “CAPACITACION EMERGENCIA PROTEGE TURISMO COVID19 - REGIÓN DE TARAPACÁ”.

- **Descripción:** Esta iniciativa, impulsada por SERNATUR, busca contribuir a la reactivación de la industria turística, para que esta se lleve a cabo en forma normal y segura, a través de la implementación de protocolos sanitarios de prevención Covid 19. Sus principales objetivos son:
 - Ejecutar un Plan de Capacitación para Protocolos Sanitarios Covid 19, para aumentar el conocimiento de los procedimientos y estándares.
 - Implementar Protocolos Sanitarios para la oferta turística, tanto prestadores de servicios como administradores de atractivos turísticos.
 - Inspeccionar y controlar la aplicación de Protocolos Sanitarios Covid 19, para obtener el Certificado de Confianza Turística.
- **Estado de avance:** Iniciativa se trabaja en conjunto con SERNATUR Tarapacá, contempla la ejecución de un programa cuya duración es de 12 meses, en el cual se desarrollarán tres componentes, que irán en beneficios de la reactivación de la actividad turística de la región de Tarapacá. Avance:
 - Iniciativa terminada y presentada a evaluación bajo el código BIP 40027172-0.
 - Iniciativa aprobada técnicamente por un monto de \$ 322.661.124.
 - Iniciativa en espera de presentación al CORE para aprobación de presupuesto.





8.8 ÁREA DE COMUNICACIONES.

En este apartado se consignan las notas y difusión de algunas actividades realizadas por la institución y cuyo soporte para visibilidad es realizado por el encargado del Área de Comunicaciones.

Dentro de las principales se encuentra lo siguiente:

REPORTE TRIMESTRAL ÁREA COMUNICACIONES CRDPT: JULIO-SEPTIEMBRE.

		Fecha: 26 de octubre 2020	
		INFORME PRIMER TRIMESTRE COMUNICACIONES 2020	
		ÁREA COMUNICACIÓN Y MARKETING	
ACTIVIDAD	Nombre: Reactivación Pequeña minería en la Región Lugar: Comisión Consejo Regional Fecha: Julio 2020 Unidad: Innovación y Transferencias Tecnológicas		
DESCRIPCIÓN	<p>La Asociación Gremial Mineros de Iquique en comisión de minería del Consejo Regional, presentaron avances tecnológicos y nuevos procesos de extracción de cobre que impulsan nuevas oportunidades para este sector productivo.</p> <p>De esta manera dieron a conocer la adjudicación de un proyecto que será ejecutado por la empresa Biotecnología y Minería Ltda., y financiada por CORFO, la que consiste en el pilotaje a escala banco, en el procesos de extracción de cobre vía tecnología electrodiálisis y ecowinning. La que representa tecnología única, verde, novedosa y que puede tener gran proyección para otras regiones del país.</p> <p>Gestión de medios y difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> 11 de Julio 2020: Diario Iquique Visión: https://iquiquevision.cl/2020/07/11/dan-a-conocer-iniciativas-que-reactivaran-la-pequena-mineria-en-la-region/ 		
	 <p>Dan a conocer iniciativas que reactivarán la pequeña minería en la región</p> <p>ON 11 JULIO, 2020 • (DEJA UN COMENTARIO)</p>		





La Asociación Gremial Mineros de Iquique en comisión de minería del Consejo Regional, presentaron avances tecnológicos y nuevos procesos de extracción de cobre que impulsan nuevas oportunidades para este sector productivo.

De esta manera dieron a conocer la adjudicación de un proyecto que será ejecutado por la empresa Biotecnología y Minería Ltda., y financiada por CORFO, la que consiste en el pilotaje a escala banco, en el procesos de extracción de cobre vía tecnología electrodiálisis y ecowinning. La que representa tecnología única, verde, novedosa y que puede tener gran proyección para otras regiones del país.

La importancia de este proceso, es que se elimina la fundición y minimiza el impacto negativo al medioambiente.



- 12 de Julio 2020: Diario el Longino: https://drive.google.com/drive/folders/1kPtCIVKRWtiFfamM9FyRn_FEVcfrN7fo

Dan a conocer iniciativas que reactivarán la pequeña minería en la región

Como una manera de lograr incentivar a las autoridades regionales, y apoyar el desarrollo de la pequeña minería en nuestra región.

La Asociación Gremial Mineros de Iquique en comisión de minería del Consejo Regional, presentaron avances tecnológicos y nuevos procesos de extracción de cobre que impulsan nuevas oportunidades para este sector productivo. De esta manera dieron a conocer la adjudicación de un proyecto que será ejecutado

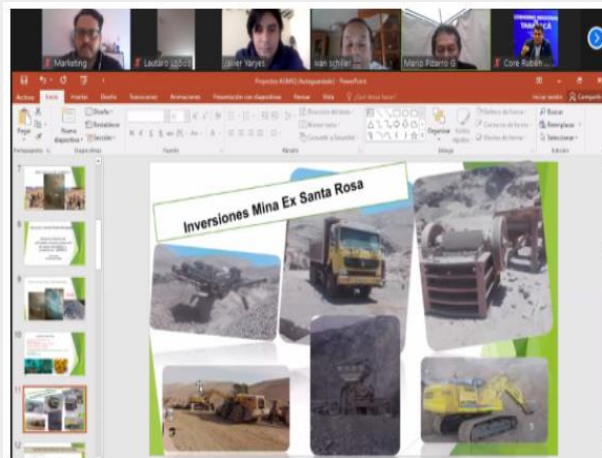
por la empresa Biotecnología y Minería Ltda., y financiada por CORFO, la que consiste en el pilotaje a escala banco, en el procesos de extracción de cobre vía tecnología electrodiálisis y ecowinning. La que representa tecnología única, verde, novedosa y que puede tener gran proyección para otras regiones del país.



La importancia de este proceso, es que se elimina la fundición y minimiza el impacto negativo al medioambiente. Otros beneficios
Otros de las iniciativas dadas a conocer en comisión, es el programa "Fortalecimiento para la Pequeña Minería de Tarapacá" ejecutado desde agosto del 2019 por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, y que beneficia a 82 personas ligadas a la pequeña minería. Este programa consiste en la implementación de talleres, capacitaciones, conversatorios, ruedas de negocios y seminarios sobre legislación ambiental. Además, cursos en gestión y explotación minera, desarrollo organizacional, y el desarrollo de proyectos en eficiencia energética. Otra de las actividades asociadas al proyecto, será ejecutar dos misiones tecnológicas nacionales, con el objetivo de conocer otros gremios del país y poder replicar su gestión de negocio en la región, esta etapa del proyecto se encuentra suspendidos por la situación sanitaria provocada por el Covid-19.

que actual mente ejecuta la corporación "Traspasará conocimientos en innovación, investigación y transferencias tecnológicas, que permitan el desarrollo de prototipos en un sector poco automatizado". Por su parte la Secretaría Ministerial de Minería de Tarapacá expuso el reciente FNDR adjudicado por votación unánime del Consejo Regional por un monto de \$634 millones, la que permitirá la reactivación de 32 faenas de pequeña minería y minera artesanal. El proyecto tendrá una ejecución de dos años, apunta a fomentar y apoyar la pequeña minería, a través de soporte técnico y administrativo, regularizando la industria extractiva a menor escala y formalizando las operaciones de este sector productivo.

- 12 de julio 2020: Diario Reportero de Iquique <https://elreporterodeiquique.com/dan-a-conocer-iniciativas-que-reactivaran-la-pequena-mineria-en-tarapaca/>



Dan a conocer iniciativas que reactivarán la pequeña minería en Tarapacá

12 JULIO, 2020

Como una manera de lograr incentivar a las autoridades regionales, y apoyar el desarrollo de la pequeña minería en nuestra región.





La Asociación Gremial Mineros de Iquique en la Comisión de Minería del Consejo Regional, presentaron avances tecnológicos y nuevos procesos de extracción de cobre que impulsan nuevas oportunidades para este sector productivo.

De esta manera, dieron a conocer la adjudicación de un proyecto que será ejecutado por la empresa Biotecnología y Minería Ltda., y financiada por CORFO, la que consiste en el pilotaje a escala banco, en el procesos de extracción de cobre vía tecnología electrodiálisis y ecowinning. La que representa tecnología única, verde, novedosa y que puede tener gran proyección para otras regiones del país.

La importancia de este proceso, es que se elimina la fundición y minimiza el impacto negativo al medioambiente.

OTROS BENEFICIOS

Otras de las iniciativas dadas a conocer en comisión, es el programa "Fortalecimiento para la Pequeña Minería de Tarapacá", ejecutado desde agosto del 2019, por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, y que beneficia a 82 personas ligadas a la pequeña minería.

ACTIVIDAD

Nombre: "El Agua Como Aspecto Relevante para el Desarrollo de Territorios Inteligentes en el Desierto de Tarapacá"
Lugar: Webinar
Fecha: agosto 2020
Unidad: Innovación y Transferencias Tecnológicas

DESCRIPCIÓN

La Universidad Arturo Prat junto al Gobierno Regional, Consejo Regional de Tarapacá, la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá y Aguas del Altiplano, organizaron un ciclo de conferencias "El Agua como aspecto relevante para el desarrollo de territorios inteligentes en el desierto de Tarapacá", el que abordó 4 seminario:

1. CONTEXTO SOCIO AMBIENTAL
2. AGUA POTABLE
3. AGUAS RESIDUALES
4. EFICIENCIA HÍDRICA PARA CIUDADES INTELIGENTES

- Piezas Difusión y Piezas Graficas:





ACTIVIDAD

Nombre: Gabinete Económico
Lugar: Oficina Corfo.
Fecha: Septiembre 2020
Unidad: Gerencia

DESCRIPCIÓN

Seremi de Economía y organismos de fomento dan urgencia a medidas para apoyar empresas afectadas por la pandemia.

En la primera sesión del Gabinete Económico, el nuevo titular de la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Néstor Jofré Núñez, enfatizó en la aceleración de las actuales convocatorias y sus respectivos procesos de selección para ir en ayuda de las pymes regionales afectadas por la situación sanitaria de Covid – 19.

El Gabinete Económico de Tarapacá estuvo presidido por el seremi de Economía, Fomento y Turismo, Néstor Jofré Núñez; y con la participación del director regional de Corfo, César Villanueva Vega; el director regional de Sercotec, Patricio Burg León; la directora regional de Sernatur, Bárbara Rojas Tamborino; el director zonal de Subpesca; Brunetto Sciaraffia Estrada; el director regional de Sernapesca, Marcelo Moreno Toledo; y el gerente de la Corporación Tarapacá, Rodrigo Guagama Herrera.

- Gestión de medios, diseño gráfico publicitario, y difusión:
16 de septiembre 2020; <https://elreporterodeiquique.com/gabinete-economico-de-tarapaca-acelera-gestiones-para-reactivar-a-pymes-regionales/?fbclid=IwAR0jr72nubt3MRLZE-Q3Mhu-SeA4ccus4EHHoBOUXAtX6pdCUDId2Z6SBMM>



Gabinete Económico de Tarapacá acelera gestiones para reactivar a pymes regionales

16 SEPTIEMBRE, 2020

Seremi de Economía y organismos de fomento darán urgencia a medidas para apoyar empresas afectadas por la pandemia.

En la primera sesión del Gabinete Económico, el nuevo titular de la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Néstor Jofré Núñez, enfatizó en la aceleración de las actuales convocatorias y sus respectivos

ACTIVIDAD

Nombre: Crece Elijo Pyme 2
Lugar: Online
Fecha: septiembre 2020
Unidad: Fomento y Emprendimiento

DESCRIPCIÓN

Actividad de Lanzamiento.

El fondo concursable Crece Elijo Pyme 2, es una iniciativa de Sercotec, financiada por el Gobierno Regional y aprobada por el Consejo Regional de Tarapacá a través de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que busca ir en apoyo directo a la reactivación de las micro y pequeñas empresas de las provincias de Iquique y El Tamarugal, afectadas por la crisis sanitaria y económica que vive el país, producto del Covid-19.

Agente Operador Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.

- Grafica Difusión:

¿Necesitas reactivar tu negocio?

crece ELIJO Pyme v2

Postula al Fondo Concursable Crece Elijo Pyme 2, subsidio de hasta 3 millones de pesos, sin aporte empresarial para potenciar tu pyme.

Ingres a www.sercotec.cl, selecciona Tarapacá y postula hasta el 13 de octubre.

Esta es una iniciativa de SERCOTEC, financiada por el Gobierno Regional de Tarapacá y aprobada por el Consejo Regional, a través de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

#sercoteciquique 2.3242.5133 2.3242.5134

¿Quiénes pueden postular?

crece ELIJO Pyme v2

Micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico de Tarapacá, que presenten disminución en sus ventas y que tengan inicio de actividades en primera categoría hasta el 31 de enero de 2020.

Ingres a www.sercotec.cl, selecciona Tarapacá y postula hasta el 13 de octubre.

Esta es una iniciativa de SERCOTEC, financiada por el Gobierno Regional de Tarapacá y aprobada por el Consejo Regional, a través de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

#sercoteciquique 2.3242.5133 2.3242.5134

¿Cumples con estos requisitos?

crece ELIJO Pyme v2

1. Ser persona natural y/o jurídica con disminución de actividades en primera categoría hasta el 31 de enero de 2020 y estar vigente a la fecha de inicio de esta convocatoria.
2. Contar con ventas tributadas en el periodo indicado en las bases, mayores a 0 \$ inferiores a 25.000 UF al año.
3. Subir la carpeta tributaria (para solicitar credencial en formato PDF, ubicado en las bases).
4. Demostrar disminución de ventas en el periodo indicado en las bases.

Ingres a www.sercotec.cl, selecciona Tarapacá y postula hasta el 13 de octubre.

Esta es una iniciativa de SERCOTEC, financiada por el Gobierno Regional de Tarapacá y aprobada por el Consejo Regional, a través de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

#sercoteciquique 2.3242.5133 2.3242.5134






¿Qué financia?

- Acciones de publicidad
- Marketing Digital
- Activos fijos e intangibles
- Capital de Trabajo

Subsidio no reembolsable de hasta **\$3,000,000** sin aporte empresarial

Ingresar a www.sercotec.cl, selecciona **Tarapacá** y postula hasta el **13 de octubre**.



crece ELIOPYME v2

¿Necesitas más información?

Contactate al **PUNTO MIPE**
Sercofec Tarapacá

2 3242 5133
2 3242 5134

Ingresar a www.sercotec.cl, selecciona **Tarapacá** y postula hasta el **13 de octubre**.

ACTIVIDAD

Nombre: Boletín Corporativo
Lugar: Difusión corporativa Corporación Regional de Desarrollo Productivo Tarapacá
Fecha: Septiembre 2020
Unidad: Comunicaciones

DESCRIPCIÓN

Boletín informativo institucional se confecciona referente al resumen de actividades divididas por ejes productivos de la CRDPT. Este informativo fue enviado a dos mil doscientos contactos. Como línea editorial institucional se optó por un público objetivo direccionado: autoridades regionales, colaboradores internos y beneficiarios directos de los programas realizados como gestión estratégica. El boletín tuvo una interacción de mil ciento veinte correos abiertos por edición.



GESTIÓN Y DESAFÍO
DESARROLLO TARAPACÁ

VISION

MISIÓN



GESTIÓN Y DESAFÍO
DESARROLLO TARAPACÁ

AGUA POTABLE



GESTIÓN Y DESAFÍO
DESARROLLO TARAPACÁ

FOMENTO Y EMPLEAMIENTO

